

POLÍTICA NACIONAL

Nueva ordenación del matrimonio civil

No sin pena observamos la indiferencia con que el juicio público sigue aquellas reformas sustantivas o traídas por la República y que tienen por objeto infiltrar su espíritu en los viejos órganos estatales y en las rancias normas que regían nuestra vida social.

Tenemos ahora, surgida de la actividad legislativa del Gobierno, una orden del ministro de Justicia llamada a revolucionar los ferreos procedimientos que hasta hoy cobijaban la celebración de matrimonios civiles, considerados como un estigma en el régimen fenecido y ruya tradición limitativa superviviente dentro de la República.

Aun dentro de la encarnadura de esta el espíritu civil de España estaba preso por las intrusiones políticas de la Iglesia, que con feroz dominio había sujetado a su yugo toda relación civil y ciudadana. Para nacer, como para morir y amar, era indispensable la bendición eclesiástica, bien otorgada por cierto, en dinero contante y sonante. Así como la Iglesia pudo poner un epíteto de sangriento fanatismo y de leyenda negra en el patrimonio espiritual de España, que desde los Reyes Católicos, Carlos III, Cambroneses, Mendizábal y guerra carlista floreció en brotes de civilidad que eran nuestra heredad racial.

La orden del ministro de Justicia atiende tanto a rectificar esa tradición extranjera de fanatismo como a restituir con justa medida características raciales a su hondo sentido civil.

La religión al templo y a la conciencia, donde nadie pensará en mortificarla; pero que ella a su vez no quebrante nuestra unidad democrática y civil incurstando un feroz sentido absorbente en las leyes e instituciones políticas.

La orden que ha dirigido el señor Albornoz al director general de los Registros, y que en realidad ordena una nueva ordenación del matrimonio civil, responde a evidentes clamores del país expresamente manifestados en varias ocasiones. No hace mucho tiempo, en estas mismas columnas, pedíamos medidas transitorias que librasen de dificultades al matrimonio laico, semejantes a las dictadas. Varios Congresos obreros han hecho la misma petición. La orden dada corresponde, pues, a un verdadero estado social, específicamente definido en sus demandas de laicismo.

El régimen socialista

Procuremos reconstruir, con exactitud aproximada, las importantes manifestaciones que hizo ayer el señor Paraiso en la sesión del Congreso. El señor Paraiso se levantó del escaño, y, después de meditar breves instantes, declaró a la Cámara que él era un hombre muy trabajador y que tenía unas cuantas acciones de «Vidrieras Cantábricas Reunidas». En cuanto a este punto, el señor Paraiso expuso a los señores diputados la circunstancia lamentable y triste de que el número de sus acciones era muy reducido, por cuyo motivo el dinero que tendría que percibir de la Confederación del Ebro no es mucho. También el señor Paraiso hizo constar que era vicepresidente del Consejo de administración de «Vidrieras Cantábricas Reunidas», aunque se apresuró a rogar que el «Diario de Sesiones» reflejara que nunca asistió a las reuniones del Consejo. Tenía esto, por lo visto, excepcional importancia, porque el señor Paraiso dedujo de ello consideraciones de extraordinario relieve para la eficacia y el rendimiento que la Confederación del Ebro presta a las tierras aragonesas.

Pero inmediatamente después el señor Paraiso abordó un tema del más alto interés, de una indiscutible actualidad, y empezó por preguntarse:

—¿Estamos en un régimen socialista?

La Cámara no se dignó contestar, como dando a entender que el orador planteaba un intrincado sofisma, o tal vez pensando en que las Cortes constituyentes no tienen una clara misión pedagógica que cumplir. Entonces el señor Paraiso construyó sobre este silencio una serie de admirables silogismos que le llevaron a una conclusión bastante halagadora para él, y extrajo de sus razonamientos lo que pudiéramos llamar el punto neurálgico de su discurso.

—Si no estamos en un régimen socialista, nada más natural que se me pague el importe que asciende a mis acciones de «Vidrieras Cantábricas Reunidas», y hasta me atrevo a reclamar la condonación de los señores diputados porque la entidad que tengo que percibir no merece la pena. Esto último es lo que verdaderamente me indigna.

¡OH! QUÉ FELICIDAD, por Arribas

Si a todos cuantos prestan obediencia al Sumo Pontífice hay que expulsarlos, que nos expulsen a los católicos españoles, y se verá cómo queda España. (Del discurso del señor Lamamié.)



—¡Ay, señor Lamamié! No me haga soñar.

ANTE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL ALEMANA

La significación de la candidatura de Hindenburg

Alemania se halla en vísperas de algo que puede ser un acontecimiento. El día 13 del mes próximo se celebrarán, si nada lo impide, las elecciones presidenciales. En otras circunstancias menos críticas para la democracia alemana, estereotipada en Vémbar, las elecciones presidenciales hubieran tenido, desde el punto de vista de la lucha, un interés más subido. Al pronto, semeja paradoja esto que decimos. Lo lógico sería que ahora, cuando Alemania está con el agua al cuello, las elecciones presidenciales hicieran honor a la tradición pasional. Sin embargo, tal como se presentan los partidos, todo va a quedar reducido, probablemente, a una reelección de Hindenburg con la hostilidad de nacionalistas y comunistas. No habrá, pues, lo que da interés a estas grandes movilizaciones: la incógnita. El juego está decidido. Cada elector sabe, poco más o menos, lo que va a pasar. Y cada elector, al propio tiempo, sabe que la opción no tiene grandes complicaciones: contra la democracia o contra el fascismo. Estos son los dos términos de la disyuntiva. Ni siquiera cabe, pues, analizar matices, sopesar ventajas e inconvenientes, tarea, en fin de cuentas, agradable, y sobre todo para un alemán, dado de suyo a meditar las decisiones.

Hay una Comisión encargada de buscar firmas para la reelección de Hindenburg. La preside el doctor Sahm, socialista. En esa Comisión tienen representantes todos los partidos republicanos y antidictatoriales, que no son, precisamente, todos ellos de izquierda. Ni Hindenburg, naturalmente, lleva su pasión por la democracia más allá de un respeto exornado por la discreción. No es una Comisión de las izquierdas democráticas. Pero la realidad, como la desgracia, une a los hombres. En este caso realidad vale tanto como infortunio en Alemania. La realidad ha unido a todos los enemigos de los nazis en un bloque. La Comisión de Sahm constituye el cuadro de acción en favor de Hindenburg. Dos millones y medio de firmas llevan recogidas los hombres de la Comisión. Tarea ingrata, no cabe duda, la de ir, de puerta en puerta, recaudando rúbricas de adhesión. En otro país, es cierto, esa labor hubiera sido más fácil. Pero en Alemania, los niños, que cuentan con acendrado respeto por parte de los mayores, pueden hacer, dentro de la libertad que les otorga la moderna pedagogía, todo lo que quieran. Lo que no les está permitido es votar.

Vencida la resistencia que oponía el mariscal a presentar su candidatura en caso de que en la derecha hubiera otra, los demócratas alemanes han logrado el primer triunfo que precisa alcanzar para preparar la victoria del candidato. Porque convencer al mariscal parecía empeño más difícil que convencer a los electores para que le voten. Hindenburg abrigaba un prejuicio. «Si las derechas antiparlamentarias—fascistas—acuden a la lucha con candidato propio—pensando en el triunfo—, yo no voy».

EL SOCIALISTA es el único periódico cuyos ingresos son conocidos de todo el mundo. Es el único periódico independiente, sin vínculos inconfesables con nadie, y está completamente consagrado a la defensa del proletariado.

VOLATIN

El Anticristo

Ya debe ser llegado... ¡Faya un truco sin explotar para los cavernícolas! Si fueran snecros lo explotarian; ahora que si lo explotan, ¿qué va a hacer Gil Robles? Con el Anticristo en el ruedo están de más las soluciones de derecho. Hay que dilatar, por lo tanto, la fecha del juicio, y no asustar a las bestias; los trogloditas no dejarán de ser hostia el día del juicio por la mañana; por la tarde entrarán, ya civilizados, en la Gloria; ¡Qué discurso de gracias pronunciara Lamamié!

Esta sospecha de la actualidad del Anticristo la deducimos de ciertas señales que constan en el Apocalipsis, o en el «Apoteosis», como dice un diputado agrario. Se refiere particularmente a los muertos que salen de sus tumbas. Nos sería facilísima la pintoresca exhibición de difuntos ideales; hay una gama variadísima que empieza en don Melquíades y termina en «Fray Junipero», o al revés. Pero queremos atenernos a los cadáveres de veras. La cosa ha sido en Puyo (Navarra), no muy lejos de Zugarramurdi, este último lugar célebre por su aquelarre y el auto de fe que originó: en que se quemaron, entre brujos, brujas y duendes, quince o dieciséis personas decentes y otras muchas que ya no eran tanto, de mendricillas... que tampoco solían salir vivas de la trucha. Porque aquello era todo A. M. D. G. Fue, allí mismo, ahora se ha pagado, un muerdo de su tumba; un carlista auténtico de Zumalacaregui, con su uniforme, su boina y su sable. Naturalmente, lo primero que hizo fue empezar a sablaoos, medio imprudente que le alejó todos los correligionarios... Los «beun-cas» son así, y le dejaron solo; mas cuando se confiesa, ¿qué otra cosa les queda sino formar a su lado? Invocando a Pelavo, al Cid y al tasguero Cucala... Esto es la «Apoteosis»! Sus y a la conquista de Jerusalén!

INCISO

Otro Apuleyo

El señor Balbontin se pasa la vida dando explicaciones. Parece mentira en un hombre tan rotundamente radical; y todo para poner en claro cosas que a la gente le tienen completamente sin cuidado. Cada ciudadano se casa o no se casa, como le conviene; y cada poeta le endereza su inspiración a quien le da la gana. Porque esta sinceridad de ahora es de cuando el señor Balbontin era poeta y no le había evolucionado el espíritu todavía. Los hombres hacemos todas tonterías, y los poetas, más; la de Balbontin consistió en dedicarle una oda o cosa así a Alfonso XIII. Ahora se ha vuelto contra su autor la oda, y le hierne en el cogollo de sus convicciones. ¡Le está bien empleado a Balbontin, por haber abandonado la lira y haberse entregado al comunismo militante! Su eficacia revolucionaria estaba en la poesía; ¿quién sabe si no hubiera el solo concluido con Alfonso XIII hace años ya, y en vez de andar su nombre en entredichos de consuecencia, no estaría labrado en mármoles y bronce, como el de un nuevo Bruto florido y metafórico! No se nos diga: «A maro muerto, gran lanzada»; pero, para cubrir el porvenir, nosotros reclamamos la publicación de ese canto del señor Balbontin «a su majestad el rey» y que lo impigne, si puede, Romanones.

Queremos, finalmente, recoger esta afirmación gratuita del señor Balbontin: «... estoy dispuesto a rectificar mi pensamiento todas las veces que me lo exija mi conciencia, porque nada me parece tan estúpido y aborrecible como el inmutable dogmatismo del asno». Que se «varee», bien; mas sin saltar al asno. El señor Balbontin debe explicarnos también dónde y cómo ha podido comprobar, nuestro Apuleyo, lo «estúpido y aborrecible del dogmatismo» del animalito.

CONSIDERACIONES

Una frase tradicional

Cada vez se agiganta más la interrogación en el conflicto chino-japonés; cada vez que pasa en la turbia atmósfera internacional se condensa el recelo y surge la inquietud de un presentimiento fatalista, que ya parece irremediable.

«China resistirá hasta el fin.» El presidente interino de China lanza la frase tradicional, patriótica, insensata, que en todas las guerras emerge como un pregón trágico. La conocemos. Es la misma que pronunciaron los primeros labios humanos que se cargaron de odio; es la eterna expresión que al pasar por las fronteras se llena de hiel.

Wang-Chian-Wei, en su nota al pueblo chino, expande otra vez la resonancia de todas las horas que el mundo conociera cuando sopló el aire del rencor. Y el pueblo chino, como todos los pueblos en trances parecidos, se conmovió con la frase que le condena a enfrentarse con el Japón hasta el fin. Uyeda, general japonés, ya ha anunciado el propósito de desembarcar nuevas tropas en Shang-Hai si los chinos no abandonan Chapei.

El segundo informe que la Comisión consular envía a la Secretaría general de la Sociedad de Naciones tiene toda la vaguedad confusa que parece ya peculiar en los documentos diplomáticos. Ninguna afirmación concreta, ningún atisbo para determinar la responsabilidad. Lo interesante es prodigar la nebulosa china para que no advirtamos cómo dos razas se entregan al exterminio entre la fría insensibilidad diplomática, que tampoco abandona al organismo ginebrino.

China, envuelta en esta aventura guerrera cuando dentro del país se apunta desde hace tiempo la descomposición más rápida que pudo producirse en un pueblo tan fortalecido por su tradición, no encontrará en Ginebra el eco comprensivo de su situación. China, que tantos siglos resistiera a la colonización, tiene que salir ahora a incorporarse al ritmo de otros pueblos, y en la pirá revolucionaria de su calentura y en la ofrenda de sangre que el Japón le pide, destruye su pasado y forja su nueva vida con todas las amarguras inherentes al parto.

«China resistirá hasta el fin.» Heterodoxo registró también esta

LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Los perjuicios de una reforma

La conversión del ministerio de Comunicaciones, creado en los momentos de emoción provocada por la proclamación del régimen republicano, en una subsecretaría dependiente de Gobernación, que anunciáramos el pasado miércoles en esta misma sección, tuvo plena confirmación oficial, a las pocas horas, con las declaraciones que el actual subsecretario, señor Galarza, hizo ante los periodistas.

Motivan la ya pública supresión del citado ministerio causas de orden económico y el escaso volumen de trabajo que la dirección del mismo representa, según la declaración oficial, para distraer la atención de un ministro. A estas consideraciones, y determinadamente a la última, debemos oponer los reparos que, no por haber sido ya expuestos en ocasiones diversas, pensamos calificar de ociosos.

No esperábamos, ciertamente, que la continuada atención que por parte de los gobernantes de cualquier país medianamente culto requieren los servicios de Comunicaciones, fuera una labor de tan insignificante empeño que su gestión no mereciera ocupar un sitio conveniente en las primeras esferas gubernamentales. Y de que también nos participes de nuestra opinión los políticos de otros países lo evidencia el caso de los Estados que tienen puesta la dirección de esa actividad humana bajo la vigilancia y control directos de hombres de categoría de ministro.

Y en cuanto afecta a España, solamente diremos que, tanto por lo que se refiere a la gigantesca obra de dotar al Correo nacional de los elementos precisos para poner en movimiento este formidable y poderoso medio de difusión como por cuanto se relaciona con la ardua tarea de unificar la dirección de todos los servicios de comunicaciones alámbricas e inalámbricas, no creemos que sea trabajo sencillo el originado por tales menesteres, pues, por el contrario, lo consideramos suficiente para la bien dotada capacidad de un ministro, si se quiere dedicar a él toda la actividad que su buen funcionamiento y eficacia solicitan.

A nuestro juicio nunca está más justificada que en los actuales momentos la actuación de un ministro al frente de los servicios de Comunicaciones, ya que quiere procederse al reajuste de las embohecidas articulaciones de un organismo que

AGrupación Socialista Madrileña

Se convoca a todos los afiliados a asamblea general extraordinaria durante los días 24 y 26 del corriente para tratar las proposiciones presentadas para que formen parte del orden del día del próximo Congreso ordinario del Partido. Las asambleas se celebrarán en el salón teatro de la Casa del Pueblo y darán comienzo a las nueve y media en punto de la noche.

Se intenta mejorar el sueldo a los funcionarios de Comunicaciones

El señor Galarza manifestó a los periodistas que se propone destinar el importe de las amortizaciones que se produzcan para mejorar el sueldo de algunos funcionarios que llevan catorce años sin ascender.

CONSIDERACIONES

La legalización del aborto

PARIS, 16.—Se ha presentado a la Cámara un proyecto de ley por el que quedaría legalizado, en ciertos casos y por razones de orden social, el aborto, que sería practicado por los médicos adscritos a los servicios públicos.

La Comisión de Responsabilidades

Como decimos en otro lugar de este número, ayer se reunió la Comisión de Responsabilidades. La reunión tuvo extraordinaria importancia. Fue entregado al Pleno de la Comisión el dictamen relativo a la Telefónica, en el que se propone el procesamiento de todas las personas que intervinieron en el contrato, que son bastantes.

La Comisión acordó proceder a los procesamiento a que haya lugar.

Una ponencia interesante.

Otra de las cuestiones interesantes tratadas en la misma reunión fue la ponencia de la Subcomisión que entiende en las responsabilidades políticas y del golpe de Estado, o sea la llamada de gestión, en la cual ponencia, que fue aprobada por el Pleno, va el pliego de cargos contra los generales del primero y segundo Directorio militar y contra todos los que formaron parte del llamado Gobierno civil presidido por Primo de Rivera.

En la ponencia, los hechos del golpe de Estado se califican de rebelión militar, y en el voto particular de los señores Peñaiba y Kovo Villanova se califican simplemente de sedición.

Dicha ponencia será entregada hoy probablemente a la Cámara, y en ella se propone que sea ésta la que resuelva.

ECOS DE LA RIOJA

La solución del pleito con la casa Muro de Arnedo

Pensábamos limitar nuestra referencia a la noticia escueta de que había quedado zanjado el pleito que sostenía el patrono Muro con los obreros despedidos de su fábrica de calzado, entregando aquél las 11.000 pesetas de indemnización a que le obligaba la sentencia del Comité paritario...

Que ni el tristemente célebre Muro ha dado facilidad alguna ni el señor gobernador ha mostrado esa acanallamiento de que alardea; que ni el señor gobernador ha dado prueba de celo con que quieren adornarse los diarios...

Y han cedido hoy, cuando en el terreno legal han visto el pleito totalmente perdido, adelantándose a la sentencia de la del Comité paritario. Pero no lo han hecho sin antes pretender, con nuevas habilidades, llevar la desumión a los obreros de Arnedo...

DESDE ISCAR

LOS MOROS AMIGOS

La República no se consolidará mientras no se traiga al medio rural, y esto está erizado de bastantes inconvenientes. La antigua y descaudada trataca caciquil para no perder sus viejas mañas de seguir explotando al desvalido y haciendo mangas y capirotes con el presupuesto municipal...

Romualdo HERNANDEZ

En Almedralejo

Homenaje a la compañera diputada Margarita Nelken

Días atrás, y organizado por el Ayuntamiento de Almedralejo, de acuerdo con la Casa del Pueblo, tuvo efecto en esta población un acto de desagravio hacia la diputada a Cortes por la provincia Margarita Nelken...

Desde antes de las nueve de la mañana, en la entrada de la población esperaba a los homenajeados una imponente manifestación con la banda municipal y la bandera socialista.

En el vestíbulo del Ayuntamiento fueron recibidos los viajeros por el elemento oficial y la banda de música interpretó el último de Riegdon. Poco después reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, presidiendo el compañero Pavón...

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arboleda) Teléfono número 401.

taciones, la señora Nelken se muestra agradecida a todos, agradecida que el acto que se está realizando no es un homenaje, sino un acto de unión espiritual. En nombre de la clase trabajadora, los ofrece a todos su apoyo incondicional en todo aquello que esté a su alcance.

A las doce próximamente dió comienzo el mitin anunciado, en el que tomaron parte los camaradas Pavón, Gómez Rodríguez, Ricardo Álvarez, los alcaldes de Puebla de San Sebastián y Mérida; el diputado socialista por Ciudad Real Antonio Cabrera y la compañera Nelken...

Durante todo el mitin los coros de la Casa del Pueblo cantaron «La Internacional» y otros cantables. A las dos y media de la tarde, terminó el mitin, la comitiva trasladándose a los grupos escolares de la carretera de Santa Marta...

Hay que hacer resaltar, como nota curiosa e interesante, ya que así corrió por todas las bocas, que cuando en su visita a ésta del general Sanjurjo éste fué invitado a comer del típico pastorejo extremeño, ahora, en este acto, la señora Nelken fué invitada también a beber de la popular y típica bota de la tierra el buen vino que a prevención traían el amigo Medel y el alcalde de Villafraña.

Después del banquete, y con toda solemnidad, a las cuatro de la tarde, y ante un público de más de seis mil almas, dió comienzo el acto de descubrir las lápidas que han de llevar en lo sucesivo los nombres de los homenajeados. En el momento de descorsarse las cortinillas moradas que cubrían las lápidas, hicieron brevemente uso de la palabra, en la de Pedro Navia, el compañero Pavón...

FRAN-BLAN

Conferencia cooperativa

COLMENAR VIEJO, 16.—Organizada por la Casa del Pueblo de esta localidad se ha celebrado en esta población una conferencia de propaganda cooperativa, a cargo del compañero Briones, gerente de la Cooperativa Socialista Madrileña, el cual, con sus vastos conocimientos en esta materia, demostró a los asistentes al acto las grandes ventajas que han de conseguir los trabajadores el día que se organicen como consumidores...

SERADE

MUCHOS... usan diversos medicamentos contra la debilidad pero... TODOS... los que han comprobado los efectos de este reconfortante. ASEGURAN... que no hay regenerador más rápido, seguro y eficaz que las HIPOFOSFITOS SALUD. Aprobados por la Academia de Medicina. Su acción es energética contra ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA. No se vende a granel.

La prensa "cavernícola" contra los diputados de Jaén

La prensa "cavernícola" no pierde ocasión alguna que se le presenta para atacar, sistemáticamente, a los hombres del Partido Socialista. Así, «La Provincia» de Ubeda, con motivo de irse a celebrar en aquella ciudad una asamblea de trabajadores de la tierra, en la que como oradores figuraban nuestros camaradas Álvarez Angulo, Lozano, Lucio Martínez y Bugeada, dedica, en su número del día 13, un extenso artículo de fondo lleno de inexactitudes e injurias contra los diputados socialistas...

«La Provincia» que todo cuanto se ha tratado en el Parlamento tiene importancia, tal vez más de lo que el diario de la buena vista quisiera, y que en todos los debates y Comisiones parlamentarias han puesto a contribución de las mismas todo cuanto ha sido posible esos diputados socialistas; lo que ocurre es que a «La Provincia» le duele poco fallar las cosas, y con todo descaro emborrona sus páginas con estas insidiosas campañas, aunque con ello dafe notablemente los intereses del pueblo.



OFERTAS ESPECIALES

Libros de táctica política y sindical

Durante el presente mes, y con objeto de facilitar a nuestros lectores el conocimiento de las ideas socialistas y los estudios sindicales, hemos establecido los siguientes lotes, al precio que cada uno indica:

Table with 2 columns: LOTE SOCIALISTA and LOTE SINDICAL. Lists various books with prices in pesetas. Total price for the Socialist Lot is 49.30 pesetas, and for the Syndical Lot is 12.50 pesetas.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

Las deliberaciones de la Conferencia marítima

Continuamos hoy—y en números sucesivos lo seguiremos haciendo—informando a nuestros lectores de las deliberaciones de la Conferencia marítima.

Cuarta sesión.

Abierta la sesión, la representación obrera hace constar su satisfacción por el tacto con que el señor Saralegui preside la Conferencia, lo que éste agradece en sentidas frases. El presidente plantea el problema de los Montepíos.

El señor José Acechochea manifiesta cómo se constituyó el Montepío de la Compañía Batra, y dice que en la disposición en que se aprobó el mismo se estableció la condición de emplear en aquél el 66 por 100 de lo que le correspondía, cuyo importe, en caso de constituirse el Montepío Marítimo Nacional, iría a pasar al mismo. Dice que la cantidad de referencia no ha alcanzado a cubrir las necesidades del Montepío, por lo que la Compañía se ha visto obligada a donar cantidades de importancia.

El camarada Muñoz: Nosotros, la representación obrera, sabemos lo que pasa en los Montepíos particulares, y voy a decir algo referente a este extremo, para que evitemos la repetición. La representación obrera viene aquí con espíritu de transigencia; aver el representante de la Tratatlantica decía que la Compañía concedía más de lo que recibía; pues bien, si es verdad que da más de lo que recibe, hay que saber a quién. Y dice: si tiene un gasto grande por ese concepto, yo tengo una lista en la que hay muchísimo personal que está dentro del derecho de jubilación, y se da el caso de que ha sido imposible satisfacerle. Nosotros tenemos informes respecto del Montepío de la Compañía Tratatlantica, y como decían que daban más de lo que recibían, tenemos que decir que poseemos pruebas concretas de que existe personal que sólo lleva trece años en la Compañía y ya está cobrando 900 pesetas, y hay agentes de la Compañía que tienen sueldo y además cobran por el Montepío 1.200 pesetas, mientras que a un pobre hombre obrero que lleva veinticinco años en la Compañía y no tiene nada, no le dan la pensión.

El presidente intercala a todos que al hablar sobre este asunto lo hagan sin referirse a ningún Montepío particular. El señor Caro, patrono, contesta a las observaciones del camarada Muñoz sobre la Tratatlantica. Esta Compañía a través de dos etapas, en la primera de las cuales se concedieron pensiones de importancia, en muchos casos en perjuicio de los mismos accionistas, y en la segunda etapa, en la que estuvo intervenida por el Gobierno, ya existía una acción fiscalizadora; se llegó a una norma para establecer las pensiones máximas y mínimas, acordándose que se necesitase un mínimo de veinte años de servicios para obtener pensión de jubilación. En cuanto a los empleados subalternos, se estableció que si habían navegado un mínimo de diez años, podrían percibir sus familiares pensiones de viudedad y orfandad, sin derecho a jubilación.

Vidal muestra su extrañeza por las manifestaciones del señor Caro, representante de la Tratatlantica, respecto a lo que dijo de que esta Empresa proporciona ventajas y no recibe nada. El señor Caro; Quiero hacer constar que no voy en contra del Montepío Marítimo Nacional, sino que, como he dicho en otra ocasión, soy un enamorado de él; pero insistió en que, a mi parecer, el voto del personal afiliado al Montepío particular de la Tratatlantica, como recibe y no da, será unánime en continuar en el mismo. Después de algunas aclaraciones, el presidente dice que debe pasarse a tratar el cuarto punto. Se refiere este punto—dice—a que los afiliados a un Montepío particular puedan optar entre el Montepío particular y el Nacional, o pertenecer a los dos indistintamente.

Creo que en el ánimo de todos estará que si una Compañía quiere sostener un Montepío particular, dando en él beneficios a sus tripulantes, puede hacerlo. Dice que para determinar la parte del 4 por 100 de una Compañía debe ingresar en el Montepío Marítimo Nacional por cada individuo de aquella que pase al mismo, habrá que dividir dicho 4 por 100 por la suma de número de tripulantes y del producto del 2 del número de oficiales que están empleados en la Compañía.

El camarada Vilaró indica que no está conforme con que se pierdan los derechos adquiridos en una Compañía en la que se lleva trabajando determinados años al dejar de pertenecer a ella, porque en ese caso, si se establece un mínimo de veinte años de permanencia en una Compañía para tener derecho a pensión y dejara de pertenecer a ella después de diecinueve años de servicios, habría perdido todos sus derechos.

El señor Anasagasti cree que la mejor forma de solucionar este problema es abriendo un plebiscito entre el personal de las Compañías que tienen Montepíos particulares con el fin de que el personal sea el que decida en definitiva. El camarada Martínez: Es una aspiración del personal defender la constitución del Montepío Marítimo Nacional único, fusionando todos los Montepíos particulares en éste. Estima que con el funcionamiento de los Montepíos particulares no puede el personal afecto a los mismos defender libremente su dignidad sindical. El presidente opina que debe pasarse a tratar de los recursos del Montepío.

El señor Landa estima que, puesto que el Instituto Nacional de Previsión será el que se encargue de determinar el importe total de las cantidades que hayan de aportarse para la formación de pensiones, había que pedirle previamente que emitiese su informe a la vista del censo de personal marítimo que obra en su poder respectivo a la cantidad de pesetas que sería preciso aportar. El señor Anasagasti: Yo creo que el Instituto podrá decir la cantidad que se precisa; pero no de dónde se arbitrará aquella. El presidente pregunta que, si les parece bien, podrían, con el fin de ponerse de acuerdo, celebrar el reencuentro con los dos grupos separados. Solamente para evitar que, por la diversidad de criterios, no se llegue a un acuerdo. Un delegado: Entiendo que no debe terminarse la Conferencia sin estudiar detenidamente la implantación del Montepío para que se pueda llevar a efecto con la mayor rapidez. El señor Landa quiere que conste que, por parte de los navieros, no hay ningún inconveniente en esto; al contrario, es aspiración de los patronos que las clases obreras tengan su retiro. El presidente: Creo que satisfará a la Conferencia el que ambas representaciones reconozcan la necesidad imperiosa de constituir el Montepío. El camarada Martínez: Estimo que el Instituto no puede determinar el déficit que tendría el Montepío, toda vez que no conoce el importe de las cantidades que se van a arbitrar. Creo que esto se discutirá indistintamente. El presidente pregunta si está conforme la Conferencia en que celebre él una reunión con el grupo obrero y otra con el patrono con el fin de tratar de ponerse de acuerdo en esta cuestión, contestándosele afirmativamente. A continuación se levanta la sesión.

Intereses del Bierzo

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción al camarada Francisco Puente Falagán, alcalde socialista de Ponferrada, quien, presidiendo una Comisión de alcaldes de aquella región, se encuentra en Madrid para gestionar del camarada Indalecio Prieto, ministro de Obras Públicas, la pronta ejecución del canal del Bierzo, obra de gran importancia.

Iniciativas de urgencia

Para los señores Quirós y Sacristán

La Mancomunidad de Ayuntamientos de los pueblos del Almorza (Almería) viene realizando, entre otras gestiones, la de lograr que se dispusiera una Comisión o delegación oficial que vaya a aquella región o zona hidrográfica a estudiar los problemas de la producción agrícola y alumbramientos de aguas que la intensifiquen o aseguren. Es de sumo interés y será de eficaces resultados en el orden práctico que se estudie la reforma de los cultivos mediante el reconocimiento de las tierras y condiciones climatológicas, y al efecto es anhelado y propósito muy generalizados entre los agricultores que el señor Turiso realice una visita de estudio e información a los pueblos del Almorza.

Por otra parte, el problema de aguas para riego es de fundamental necesidad resolverslo, y por ello los Ayuntamientos constituidos en Mancomunidad desean, y así lo reclaman, que el señor Sacristán visite cuanto antes la citada zona, porque del resultado de la visita, examen y estudio del problema de alumbramientos y embalses de aguas de riego tiene la seguridad de la viabilidad de resolverlo, reduciendo con ello a aquella región pobre y de sequía endémica. La citada Mancomunidad confía en que sus demandas y necesidades han de ser en breve atendidas, como es de justicia.—Gull.

En Pamplona

El gobernador impone numerosas multas

PAMPLONA, 15.—A consecuencia de diversos desórdenes ocurridos en varias localidades de Navarra, el gobernador ha impuesto correctivos a cuarenta personas, oscilando el importe de las multas entre cincuenta y quinientas pesetas.

El gobernador ha decretado el cese de un alcalde poco enérgico con los revoltosos, y la elogiada al capitán de la guardia civil por el tacto y energía que mostró frente al motín. Las disposiciones sobre la enseñanza han quedado cumplidas en toda Navarra, retirándose los símbolos religiosos de todas las dependencias oficiales, como Ayuntamientos y escuelas nacionales.

La Agrupación al Servicio de la Republica celebra un acto en Oviedo

OVIEDO, 15.—En el local del Orfeón Oveteense se celebró ayer el acto convocado por la Agrupación al Servicio de la Republica.

Presidió el señor Gutiérrez Barreal, presidente del Ateneo de Gijón. Asistieron numerosas personas. Se expusieron las líneas generales para la constitución de un partido con arreglo a las sugerencias de don José Ortega y Gasset, y también se dijo que éste celebrará en breve un acto público en esta ciudad. Reinó gran entusiasmo y quedó nombrada una Junta organizadora que constituya el partido en Oviedo y convoque un Congreso regional asturiano.

EL COMPANERO ANTONIO SANZ. Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos. Avisos en la referida Casa, MAYOR, 4, 1.ª, A. Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN calle de Santiago Pérez.

ALVAREZ, dentista. Especialidad en dentaduras. MAGDALENA, 26, PRIMERO. Consulta, nueve mañana a diez noche. COMEDOR. Jacobino, 700 pesetas; lunas, 500; desayuno español, 4200; jacobino, 500; trufillos, 225; carnes, 165. ESTRELLA, 10. — MATEANZ.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

La interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro produce incidentes en la Cámara

Continúa el debate sobre la ley de Divorcio

DESDE EL ESCAÑO

¿Y la Reforma agraria? Buena, gracias

Tarde almorzada para las tribunas. Como sabéis, el anhelo de todo "espectador" es ver "hule"; no se podrán dejar nuestros espectadores de hoy!

El pretexto: la Confederación Hidrográfica del Ebro. El que abrió las escenas: nuestro compañero Algora. El que provocó la inundación: el señor Pérez Madrugal.

Y ya no hubo medio ni de entenderse ni de entender nada. Según parece, la minoría radical sintióse ofendida por un chapuzón, y se creyó obligada, para demostrar que no lo merecía, a dar grandes voces y a hacer grandes gestos.

En particular, el señor Rey Mora, que viene a ser algo así como el jabalí honrado de su partido—un jabalí muy simpático, como la mayor parte de los jabalíes—se puso frenético, frenetiquísimo. Momento hubo en que las señoras de las tribunas palmotearon de gusto: palmoteo prematuro, pues nadie se pegó. (Otra vez será!)

El reclamo de lo bien que lo estamos pasando acuden todos los diputados que vienen a la Cámara principalmente a tomar café o a fumar en los pasillos, y todos esos señores que no son diputados, pero que merecen serlo, y que aprovechan todas las ocasiones para hacerse la ilusión—¡la ilusión!—de que podrían serlo, abiniéndose junto a las puertas del hemiciclo.

El gran Besteiro, nunca más grande que cuando intenta tomar a sus cauces los ríos desbordados, recibe la ovación de adhesión y respeto con que la Cámara responde a una intención del florentino estilete del señor Alba. El señor Pérez Madrugal, repudiado como un chiquillo, demuestra que sabe ser, energicamente, todo un hombre. Y nuestro "don Inda" demuestra, una vez más, que no hay insidia que pueda con esa su robusta y serena hombría de bien, reconocida, en frases que merecen nuestra gratitud, por el señor Ossorio y Galdaroz.

Explicaciones: que si tú dijiste, que si yo no dije... El señor Martínez Barrios luce su cecero de los días de fiesta, el señor Barnés y el señor Palomo quieren apagar la luz, y, sin querer, le echan unas gotitas más de aceite; y el camarada Albar impone la paradoja de ser la voz más joven de las más respetadas.

Y todo podía haber concluido ahí si no quedasen algunos oradores para precipitarse sobre la coyuntura calderoniana de volver por los fueros de su honor, para largarnos el correspondiente discurso.

¡Paciencia! Lo que dirán ellos cuando lean luego lo bien que estuvieron; como no había asuntos más importantes de qué tratar! Pues reconozcáds conmigo, lector ingeniero, que frente a los problemas particulares del señor Marraco o del señor Paraiso, la Reforma agraria, ponga por ejemplo, es una justa desprovista en absoluto de interés.

Margarita NELKEN

A las cuatro y en punto, y presidiendo por Besteiro, se abre la sesión. En el banco del Gobierno, nuestro camarada Prieto y el ministro de Hacienda.

Solamente se ven diputados en los escaños socialistas y algunos de la minoría radical-socialista.

Las tribunas, desanimadas. Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se leen los nombres de varios diputados que se adhieren al voto de la mayoría en el acuerdo recaído contra la proposición incidental del señor Soriano y otros.

Ruegos y preguntas. El señor LOPEZ VARELA se queja de la actuación del alcalde de Puzos, y ruega al ministro se informe y proceda como correspondiera en justicia.

El señor PEREZ MADRUGAL formula un ruego al ministro de la Guerra, relacionado con la guarnición de Ciudad Real, cuyo regimiento de artillería fué el primero que se sublevó contra la dictadura, que castigó a la provincia privándole de guarnición.

Pide que, de ser cierto que se han de crear nuevas unidades, sean destinadas algunas a Ciudad Real, donde existe un magnífico cuartel.

A continuación, y con ruego a Besteiro de que lo transmita al ministro de la Gobernación, se ocupa de la hazaña cometida por los carneros de San Sebastián, a los que califica de chacales sin alma y fieras sanguinarias, que asesinaron villanamente a un republicano, le apunalaron y después de herido le pisotearon.

Parece ser—añade—que el autor del apuñalamiento está convicto y confeso, así como muchos de los bestias que le pisotearon hasta dejarle muerto.

Pide que a estos individuos les sea aplicada la ley de Defensa de la República, al igual que se ha hecho con los extremistas.

Se refiere después a la actuación de algunos de los colaboradores del gobernador de Córdoba, que pertenecen a la Acción Nacional.

Y, por último, se extraña del referendo de poderes al señor López Ferrer, aun en la seguridad de que el Gobierno habrá procedido como haya creído más justo y beneficioso para la nación.

Manifiesta que subsisten algunas de las deficiencias y atropellos cometidos, aunque otros han sido corregidos.

Pide la destitución del delegado de Fomento en la Alta Comisaría, que observa una conducta deplorable en su actuación.

El camarada GONZALEZ RAMOS hace un ruego al ministro de la Gobernación relacionado con la destitución de varios concejales republicanos.

Otro al ministro de Justicia, referente a la acusación que se hace a los republicanos y socialistas de ser autores de la cremación de una imagen, acusación que reputa de falsa.

Protesta luego de que la Oficina central de Alicante no explida las certificaciones precisas para revisión de los contratos de arrendamiento.

Manifiesta que, a pesar de formular la queja ante los ministros de Hacienda y Justicia, aún no ha sido atendido.

Concluye refiriéndose a la venta de naranjas en Jacarilla, que debe ser garantizada.

El ministro de HACIENDA promete atender los ruegos con el relacionados.

Rectifica brevemente el camarada GONZALEZ RAMOS.

Por mala interpretación de órdenes de la presidencia, tendiéndose a entrar intronismos, en tribunas y pasillos, de gentes que dificultan el

No se pueden amparar robos ni amistades.)

Grandes escándalos.

El señor MARRACO (a los radicales socialistas): Eso se denuncia ante los Tribunales.

El señor PEREZ MADRUGAL (a los radicales): Pero si en esa minoría hay diputados que están complicados en los latrocinios de la Confederación!

(Tronando escándalo. Los radicales increpan violentamente al señor Pérez Madrugal, quien responde a los denuestos que se le dirigen. Suena lo más florido del repertorio de bajos fondos.)

El PRESIDENTE (señor Barnés) hace sonar la campanilla reclamando orden y pide al señor Pérez Madrugal explique sus palabras, como asimismo a los radicales, que retiraron los insultos.

El señor PEREZ MADRUGAL: Me he levantado a defender la gestión del ministro radical socialista señor Albornoz de los ataques que le dirigía el señor Algora.

Y ahora continúo. En la gestión anterior de la Confederación hubo una serie de concesiones que constituyeron delito. Y pido que se traiga a la Cámara el expediente de un negocio de una fábrica de vidriería, en el que toman parte los señores Paraiso y Marraco (ambos son diputados radicales).

(Se reproduce el escándalo, que dura varios minutos. La minoría radical, puesta en pie, vocifera contra el señor Madrugal y pide se lean las palabras pronunciadas por éste.)

El camarada BESTEIRO (que ha venido a ocupar la presidencia): Se ha pedido que se dé lectura a unas frases pronunciadas por el señor Pérez Madrugal. Se atenderá la petición por ser justa y reglamentaria. Ruego al señor Algora que procure abreviar su discurso para no hacer interminable la interpelación.

El camarada ALGORA expone diversas cifras tendientes a demostrar que los sueldos que hoy perciben los altos funcionarios de la Mancomunidad del Ebro son idénticos a los que cobraban los de la Confederación antigua. Por tanto, no hemos ganado nada. Pues hasta se siguen pagando las mismas gratificaciones.

Ruego al ministro de Obras públicas que atienda esta parte de mi ruego.

La Mancomunidad estaba en malas condiciones. Veamos en las que se desvirtuó hoy. Los ingresos de la Mancomunidad son hoy de 3.141.224 pesetas. Las obligaciones pendientes de pago suben a 11.507.148 pesetas, haciendo la salvedad de que algunas partidas de las últimas citadas no son de pago inmediato.

Pide al ministro que de los 20 millones de que dispone para obras de urgente realización en la zona afectada por la Confederación dedique gran parte a la terminación del pantano de Santobea, a las obras del canal de Tortosa y otras que cita. En el pantano de Santobea gastó la Confederación 10 millones de pesetas y lo tiene abandonado, a falta de la explotación del pequeño pueblo de Santobea.

Creo que con la realización de las obras pedidas podría darse trabajo a 22.000 obreros.

Habla luego de la nómina actual, que sobrepasa en más de 50.000 pesetas a la antigua.

Y, por último, pide se investiguen todas las actuaciones que tengan relación directa o indirecta con la gestión de la Confederación; que se derogue el decreto del señor Albornoz de 24 de junio; que se destituya a la Comisión gestora; que el ministro, al igual que en Andalucía, gire una visita de inspección a la cuenca del Ebro, y que se nombre una Comisión de Hacienda que investigue todas las cuentas: las de la vieja Confederación y las de la actual Confederación.

El camarada BESTEIRO: El ministro de Obras públicas tiene la palabra.

El señor MARRACO: He sido aludido en el debate. Y tengo verdadero interés en que el asunto quede aclarado.

El camarada BESTEIRO: Perdónese el señor Marraco. Son dos minutos. Puede hablar el señor ministro.

El camarada PRIETO comienza lamentándose de que la derivación definitiva que se ha dado a este asunto no haya permitido, dado que es la primera vez que interviene en la discusión del problema de la Mancomunidad, formar un juicio exacto, ni aun aproximado.

Por respeto al Parlamento, he guardado a que termine la interpelación.

He de ratificar aquí lo que dije en otra ocasión al señor Alonso (don Bruno). No se pueden mantener las ilusiones de aquellos propietarios, grandes o pequeños, que han visto pingües beneficios de indemnización en las expropiaciones por la construcción del pantano del Ebro.

Yo no puedo tener en cuenta esa unión campuriana, formada para obtener las mayores ventajas posibles. Manifiesta que es el heredero de la gestión del señor Albornoz al frente del ministerio de Fomento, puesto que ahora desempeña la cartera de Obras públicas, y, por tanto, contra él van los ataques.

No se puede—sigue—venir aquí en virtud de la pasión, a cebarse culpando de todo a los gentes ajenas en absoluto a los componentes de esta Cámara.

Señala que la Confederación del Ebro tiene todos los vicios que pueden tener una obra de este género creada en el antiguo régimen.

Yo me diré—concluye—por satisfecho si puedo librar, que creo que sí, a la Confederación de esta lucha de bajas pasiones políticas, como la que se ha desarrollado esta tarde en la Cámara. Para ello procuraré que en los gestores, y sin que esto signifi-

que menosprecio para ninguno de los valores que se sientan en la Cámara, no haya ni socialistas, ni radicales, ni radicales socialistas; que no haya arma política, sino solamente gestores al servicio del país. (Muchos aplausos.)

Se reproducen los incidentes.

El camarada VIDARTE (secretario) lee las cuartillas taquigráficas que reflejan un incidente anterior. (Rumores prolongados.)

El camarada BESTEIRO destaca que el incidente se ha producido en medio de una gran confusión, aunque se ve claramente que se ha pronunciado palabras ofensivas, que se darán por no pronunciadas.

Es partidario de que se traigan a la Cámara los documentos que ha pedido el señor Pérez Madrugal. Y aunque se profundice—sigue—cuanto se quiera en la cuestión, deben los diputados producirse con el respeto que se debe a la Cámara. Ruego, pues, al señor Pérez Madrugal explique constantemente a los señores parlamentarios.

El señor PEREZ MADRUGAL: Retira cuanto de pasión haya podido haber en sus palabras; pero mantiene lo esencial de ellas: la acusación.

(Los diputados radicales le increpan. El señor Rey Mora le insulta. Más escándalo.)

El señor PEREZ MADRUGAL, como no puede seguir hablando, pregunta si se le deja hablar y adelanta algo del fundamento de sus aseveraciones.

El camarada BESTEIRO concede la palabra al señor Martínez Barrios; el señor MARTINEZ BARRIOS acusa al señor Madrugal de interrumpir constantemente a todas las fracciones parlamentarias.

Se dirige luego a los radicales socialistas para preguntarle si las palabras del señor Pérez Madrugal son apoyadas por la minoría.

Termina señalando ante la Cámara el deseo del grupo radical de no ser agredido colectivamente como tal grupo político, y pide a la presidencia que le ampare. (Los radicales aplauden.)

El señor BARNES: Tal vez el origen de la cuestión que se debate fueron los violentos ataques que al señor Albornoz dirigiera el señor Algora, y que han motivado las palabras del señor Pérez Madrugal. Y se explica que el señor Pérez Madrugal—con el cual se solidariza la minoría en todas sus campañas de índole moral—se haya producido en esos términos por afecto a un correligionario. El señor Pérez Madrugal ha sido también insultado, y se ha producido con nobleza. (Los radicales protestan.)

Concluye manifestando que no puede extrañar a nadie la pasión del señor Madrugal.

El señor PALOMO: La minoría radical-socialista no puede solidarizarse con el agravio a nadie. Si la acusación formulada por el señor Pérez Madrugal se prueba, este señor Martínez Barrios, si no, censurará su gestión.

El señor MARRACO: Pido la palabra.

El camarada BESTEIRO: Aclarar un momento, señor Marraco.

El señor MARRACO: ¡Es que mi caso es muy importante!

El camarada BESTEIRO: No lo dudo; pero el interés de la Cámara lo es más.

Breves palabras de Albar.

El camarada ALBAR: En cuantas palabras se han pronunciado desde estos bancos por nuestro compañero Algora no hubo intención de ofender a nadie.

Suponemos, por tanto, que tampoco existirá esa intención en las dichas desde otros sectores de la Cámara.

El señor MARRACO (a quien Besteiro recomienda prudencia): La posición de este asunto ha comenzado en el banco azul.

El camarada Prieto pide la palabra.

El decreto de 24 de junio era una acusación contra la Confederación, que hay que probar. (Rumores.)

Dice después que el problema de la Confederación se esgrimió como arma electoral.

Rechaza después las calificaciones de robos, latrocinios y malversaciones de fondos.

Defiende su gestión al frente de la Secretaría de la Confederación en tiempos de la dictadura, que cree suficientemente clara.

Habla de la Vidriera, a que aludió el señor Pérez Madrugal, y afirma que se trata de un asunto perfectamente lícito, en el que no hay sombra de nada.

Pide se le conceda un turno para intervenir en este debate.

El camarada BESTEIRO: Hay aquí una proposición incidental, firmada en primer término por su señoría, que no permite complacer el propósito del señor Marraco.

El señor MARRACO insiste.

El señor PARRISO dice que no ha intervenido en este debate ni siquiera como interruptor; pero que le induce a hacerlo la alusión del señor Pérez Madrugal. Explica su participación en las Vidrieras Cantabrias Reunidas, de que habló el señor Pérez Madrugal, calificándolas como un negocio en el sentido peyorativo de la palabra.

Dice que es solamente vicepresidente del Consejo de administración de las Vidrieras de que se trata, y que tiene allí unas acciones, aunque quiere tener más.

Termina expresándose en forma violenta, y asegura que es un hombre que ha trabajado siempre, y tiene derecho a lo que posee. Le gusta tener más. Pero si no hay más remedio, él votará el reparto social con todos sus consecuencias.

La camarada BESTEIRO: Es una dificultad terminar los discursos, señor PARRISO; pero no hoy más remedio que concluir. (Risas. Protestas en la minoría radical, Tronido. El señor Rey Mora cree que la presidencia se ha excedido en sus atribuciones.)

El señor ALBA: Eso no puede hacerlo la presidencia.

BESTEIRO: Lo he hecho así para no cortar el discurso del señor PARRISO en forma más violenta para el diputado novel, ya que es la primera vez que habla en el Parlamento. De idéntica forma procederá la presidencia cuando lo juzgue pertinente.

(Los radicales y los agrarios protestan. Nuestra minoría y los radicales socialistas aplauden calorosamente al camarada Besteiro.)

El camarada PASCUA: Ya está el señor Alba envenenando cuestiones.

El camarada BESTEIRO: La presidencia tiene el legítimo derecho de usar una leve ironía cuando estampa que con ella favorece al diputado. Por lo demás, la presidencia puede ser desplazada del sillón cuando los diputados lo juzgen conveniente. (Muchos aplausos.)

Los radicales: No es eso. Nuestra minoría: Si es eso, hay que jugar limpio.

Y se produce una gran ovación a Besteiro.

El señor ALBA: Me he levantado ante una alusión directa que me ha hecho la presidencia, en la que creo advertir ha abusado de su autoridad dirigiendo ironías a un diputado novel. Lo hubiera hecho de todas maneras, porque el señor Paraiso es hijo de un amigo mío, y me he creído en el deber de defenderlo.

Una VOZ: Si; la famosa Sociedad aquella.

BESTEIRO: Agradezco mucho la lección que pretende darme el señor Alba; pero no la acepto, puesto que, precisamente por tratarse de un diputado novel, es deber de la presidencia ayudarle y dirigirle.

(Los radicales protestan. Entre el trunfo se oyen preguntas de ¿Por qué? De nuestros escaños contestan cumplida y adecuadamente a los letrouxistas.)

BESTEIRO: Ruego a los diputados, especialmente a aquellos a quienes me unen lazos ideológicos, que guarden silencio. Yo me basto para resolver este incidente. Si hay falta, la presidencia se reafirma en ella. Lo que no puede tolerarse es que la increpe un grupo de la Cámara. Queda terminado este incidente.

Interviene de nuevo el camarada Prieto.

El camarada PRIETO rechaza los cargos expuestos por el señor Marraco contra el señor Albornoz, y expone su opinión de que el diputado radical no tiene intervención en el asunto citado.

El señor MARRACO: Ya se aclarará todo.

Una proposición incidental, a la que se opone Prieto.

El camarada VIDARTE (secretario) da lectura a una proposición incidental en que se pide al Congreso nombre una Comisión que investigue la gestión de la antigua Confederación y la de la actual Mancomunidad y estudie la reorganización del organismo citado.

(Firman radicales y federales.)

El camarada PRIETO: El ministro no puede aceptar esa proposición, porque está en el banco azul para gobernar con su responsabilidad y no al dictado de nadie. Podrá ser o no aceptada la reorganización que acuerde el Gobierno; pero de ella responderá ante las Cortes, a las que no pretende restar sus facultades para investigar y depurar.

El señor MARIAL mantiene la proposición, por creer que está dentro de las facultades del Parlamento.

El camarada PRIETO: Si el ministro reconoce la potestad de los diputados para depurar la labor legislativa en los asuntos que crea convenientes. Pero no puede paralizar su gestión hasta que dictamine esa Comisión que se pretende nombrar.

Los trabajos que se encomiendan a la Comisión son profusos y de larga duración. Y no puede, pues, paralizarse un problema de la envergadura e importancia del de la Confederación o de lo que acuerde la Comisión, y sin que ello signifique ninguna actitud de soberbia, no puede ser aceptada.

El señor MARIAL retira la parte de proposición que se refiere a la reorganización.

El camarada PRIETO: Así puedo aceptarla.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: No se puede sentar el precedente de que la Cámara se atraviese de esta forma en la labor gubernamental.

Se pone a votación la tona en consideración, y hay gran mayoría que la rechaza.

El señor MARTINEZ BARRIOS dice que si el ministro necesita se apruebe la propuesta, como voto de su autoridad, la votará.

El camarada PRIETO: Ya dije antes que el Gobierno no puede oponerse a la labor fiscalizadora de las Cortes; pero, ya que lo requiere el señor Martínez Barrios, le diré que el ministro no necesita la proposición para nada.

El señor MARIAL retira la proposición.

La ley de Divorcio.

Se entra a discutir el dictamen de la ley de Divorcio.

Se procede a la votación de la causa, y así como el dictamen, y como no hay número suficiente de diputados, se verifica la votación nominalmente.

(Preside el señor Barnés.)

Queda aprobada la causa undécima por 142 votos contra 4.

La COMISIÓN acepta una enmienda del señor CASANUEVA, que propone que la causa 12 se redacte así: a) la separación de hecho y en dis-

tinto domicilio libremente consentida durante cinco años.

(Entra el ministro de Justicia.)

El señor GASSET defiende otra enmienda a la causa 12, que rechaza el señor FERNANDEZ CLERIGO en nombre de la Comisión.

Debate interesante.

Queda retirada la enmienda y se aprueba la causa 12.

El dictamen de la Comisión en la causa 13 dice así:

«La enajenación mental de uno de los cónyuges, cuando impida su convivencia espiritual en términos gravemente perjudiciales para la familia y que excluya toda presunción racional de que aquella pueda restablecerse definitivamente. No podrá decretarse el divorcio en virtud de esta causa si no queda asegurada la existencia del demente.»

Presenta una enmienda nuestro camarada SANCHIS BANUS.

Dice así:

«1. La enajenación mental de uno de los cónyuges, cuando impida el acuerdo entre ambos por tiempo y manera que resulte grave daño para los intereses de la prole y del bien mutuo, siempre que exista presunción fundada de que aquel acuerdo no ha de restablecerse definitivamente.»

El camarada SANCHIS BANUS dice que con la enmienda pretende soslayar algunas dificultades del dictamen.

Solicita, con su evidente e innegable autoridad de psiquiatra, que sea suprimida la palabra demente, por su vaguedad, pues esto significa renuncia a toda clase de vida matrimonial.

No se puede echar sobre el incoente la responsabilidad de la atención del enfermo durante toda la enfermedad, que casi siempre es incurable.

Define distintos casos de locura y su encaje en el apartado que se discute, y se afirma en su posición de que no es posible someter a uno de los cónyuges a las situaciones de violencia que inevitablemente se derivan de la enfermedad mental.

Señala el caso en que podrá encontrarse al responder a un juez si la enajenación mental es causa que impida la convivencia espiritual, y manifiesta que no sabría qué responder. Pero la respuesta es evidentemente afirmativa si se pregunta si la conducta del enfermo puede ser causa de perturbaciones sociales.

Propone a la Comisión acepte la enmienda que él propone por más concreta que el dictamen. (Muchos aplausos.)

El señor FERNANDEZ CLERIGO, por la Comisión, expone las causas que inducen a ésta a no aceptar la enmienda, pero sí la destitución de la palabra demente, y pide a Sanchis Banus facilite la palabra técnica que ocupe el lugar de la que desaparece.

El señor SANCHEZ ROMAN cree que en el caso a debate hay que someterse al criterio del alienista, que es el que puede determinar en qué punto se rompe el equilibrio que permite la convivencia espiritual, y después procede el juez con arreglo a la ley.

Propugna por una fórmula intermedia entre la propuesta de Sanchis Banus y la de la Comisión.

Afirma el señor Sánchez Román que el médico puede dar su opinión sobre el grado de enfermedad, pero que es al juez a quien corresponde decidir y fallar.

La Cámara no debe olvidar las dos competencias que intervienen en esta causa: el asesor médico y el juez, que aplica la ley. (Es aplaudido.)

El camarada SANCHIS BANUS rectifica. Cree que los señores Fernández Clerigo y Sánchez Román han acentuado el problema, que está vivo en el interés nacional.

No he pretendido yo, médico, ni mucho menos, arrancar al jurista la potestad absoluta de fallar el divorcio.

Lo que yo pido no es que someter a al médico la capacidad de fallar en estos asuntos de divorcio por causa temperamental, sino que considere al alienista con autoridad indiscutible.

Señala diversos casos de perturbaciones mentales vividos por él, que apoyan las razones que le impulsaron a presentar la propuesta.

El señor SALAZAR ALONSO, por la Comisión, dice que ésta, por mayoría de votos, recoge la enmienda de nuestro camarada Sanchis Banus; igualmente acepta la supresión del último párrafo del dictamen.

El señor FERNANDEZ CLERIGO: Los señores Gomariz, Del Río y el que habla mantienen, como voto particular, el antiguo dictamen.

Rectifica el señor SANCHEZ ROMAN.

Y por lo avanzado de la hora—diez menos veinticinco—se levanta la sesión.

Caballero contestó que todo lo tratado estaba en la nota y que se trató del orden público.

—El Gobierno—dijo Caballero—apreció que la situación no era grave, careciendo de importancia el movimiento, que ha fracasado y no ha tenido la intensidad que en días anteriores.

Un periodista arguyó: —Sin embargo, hoy se han producido nuevos huelgas.

—Los coletazos estaban previstos. —¿Hay nuevas deportaciones?—se le preguntó.

—En el consejo de hoy nada se ha acordado.

Las responsabilidades.

Ayer tarde se reunió el Pleno de Responsabilidades. Las diferentes Subcomisiones dieron cuenta de su respectiva labor. Nuestro camarada Cordero, como presidente de la Comisión, rogó a las Subcomisiones que, en el plazo más breve posible, presenten sus respectivas ponencias.

El ponente de la Subcomisión de Jaca, señor Pintero, que asistió ayer por primera vez después de una prolongada ausencia por enfermedad, presentó la ponencia de dicha Subcomisión mañana, jueves.

La Subcomisión de gestión presentó en la reunión de ayer una propuesta, que será discutida en la próxima sesión.

Cordero dijo que la Subcomisión del Golpe de Estado ha terminado su labor y redactado su ponencia, en la que figura un voto particular de los señores Peñalba y Royo Villanova, por discrepar estos señores de la calificación de los hechos, y, por tanto de las peticiones de condena.

Explicarán por separado sus respectivos criterios. Ahora será examinada la ponencia por el Pleno y mañana estará en condiciones de ser presentada a la Cámara.

Agregó que en la sesión de ayer había entregado su ponencia la Subcomisión que entiende en la concesión de servicios a la Telefónica.

Dimisión.

El señor Guerra del Río ha dimitido la presidencia de la Subcomisión de Ferrorismo. La minoría radical ha designado para sustituirle al señor Cordero Bell.

Acción Republicana.

Ayer tarde se reunió la minoría de Acción Republicana. A la salida dijeron que la reunión se había limitado a cambiar impresiones sobre la marcha de los debates parlament

DESPUÉS DE LAS DEPORTACIONES

TEMAS ACTUALES

GUERRA A LA GUERRA

La cuarta ponencia del Congreso de Jóvenes Socialistas de España nos ha sugerido ciertas consideraciones que exponemos a continuación. Nos ha parecido que nunca la circunstancia pudo ser más propicia para hablar de esta cuestión trascendental del derecho humano de todos los tiempos.

El asesinato de nuestro camarada Jaurés precedió a la última conflagración. Pocos enemigos como el malogrado compañero en las lides socialistas habrá tan considerables para la acción armada, pues toda su vida fué un continuado y álgido canto a la pacificación de los pueblos, a la evitación de una lucha estéril y embrutecedora.

Por aquellos días se discutía también en el Parlamento alemán la posibilidad de una ruptura de relaciones, y todos sabemos el resultado funesto que tuvo para la paz europea la votación del Reichstag.

Se trata ahora de evitar que pase lo mismo que pasó en 1914. Se propone para ello hasta la elección de medios como la guerra civil, o sea la guerra a la guerra. Tenemos la opinión de que los acontecimientos se precipitan de tal modo, que todas las medidas que se adopten con respecto a este asunto serán pocas y muy pequeñas en relación con los resultados que se tratan de evitar.

Plantada la cuestión en estos términos, hay que volver los ojos al panorama del mundo en los momentos actuales y escuchar los dictados de la razón, procurando desprendernos de apasionamientos de todo género.

Los telegramas que vienen a nuestras manos dando noticias sobre el conflicto chinojaponés nos dicen que las divisiones de hombres salen de una manera continuada e inintermitente. De todos los puntos del globo se concentran allí, en la patria de nadie, en Shang-Hai, que debe ser de los chinos, oleadas de hombres armados hasta los dientes y dispuestos a batirse a la más mínima orden.

Este ministerio, conformándose con la propuesta de esa Dirección general, ha tenido a bien disponer: 1.º Que se disuelva la Comisión de Reformas Postales creada en virtud de orden ministerial de fecha 15 de junio de 1931, haciéndose entrega de toda su documentación al Negociado de Correos, para que desarrolle en los correspondientes reglamentos el estudio presentado por dicha Comisión.

Por otra parte, las leyes de la conquista son inexorables, como se está comprobando en los hechos que se están sucediendo. Por tal derecho se priva de él a los ciudadanos y se restringe su libertad de acción hasta tal punto que se anula la personalidad individual, las características más elementales del derecho de gentes, la dignidad en su más rudimentaria forma.

Planteado de esta manera el asunto, vista la inutilidad manifiesta de los pactos, ya hemos visto cómo se cumplen los de las nuevas potencias y el de no agresión, y demostrado por los hechos que anteceden que si ocurre un llamamiento a filas por la circunstancia de una declaración de guerra, humanamente no reaccionarán los individuos si no se marca una línea a seguir en cuanto a la posibilidad de ser fusilados por desobediencia, es preciso hallar una solución que garantice a los trabajadores el que no serán lanzados a luchar contra los otros trabajadores.

Viene ahora una consideración no exenta de gravedad en cuanto al problema de las colonias y del ejército de ocupación para mantener la integridad de la nación. En cuanto al primero, se nos ocurre decir que hay razones políticas muy poderosas para la ocupación de territorios en tanto que los demás Estados ocupan parte del territorio nacional.

Volviendo al ejemplo que nos presenta el caso de China, y aun que parezca monótono, he de volver sobre él, tenemos un país que soporta las concesiones extranjeras impuestas a la fuerza. Y es tal la ambición de los referidos países, que basta que uno de ellos avance una pulgada para que los otros protesten y se crean preteridos en sus derechos a la ocupación.

no soportar la dominación extranjera en el peñón de Jibraltar. Mas tampoco así se solucionaría la cuestión de la no agresión, para desdicha de la naturaleza humana. Hace falta que todos los proletarios de todos los países se resuelvan a presentar, cuando las circunstancias lo exijan, una resistencia única y decidida a la guerra, amenazando, no ya con la guerra civil, sino con la revolución social. Hay que evitar, cueste lo que cueste, el derramamiento de sangre, para que no nos alcance ninguna responsabilidad. Responsabilidad por permitirlo y porque el solo hecho del consentimiento implica ya una colaboración, una complicidad.

No podemos aceptar la supresión del ejército por ahora. No es esto sentir plaza de militaristas. Al afirmar tal concepto, creemos que en tanto los demás, y en este calificativo incluimos todas las naciones, no se desprendan de los suyos, nadie debe desprenderse de la prenda de su seguridad. En las circunstancias actuales, y tal como se presenta el problema, no hay otro medio más que el señalado de combatir a la guerra a mano armada con la guerra civil. Y esta acción, precedida de una intensa propaganda, para evitar en lo posible los efectos funestos de una movilización con tal objeto.

BARRERAS Los deportados llegan a Las Palmas

LAS PALMAS, 16.—A las cuatro de la tarde llegó el «Buenos Aires», que conduce a los deportados a Guinea. La reserva de la oficialidad del «Buenos Aires» y del «Ciudad de Castilla» es completa.

De los 121 deportados, 108 embarcaron en Barcelona y 13 en Cádiz, y todos ellos van en camarotes de tercera, con excepción de Ascaso, Duruti y Manuel Prieto.

No ha habido incidentes en la travesía. Como ya no hará más escala el «Buenos Aires» y zarpará directamente con rumbo a Bata, tendrá que provisionarse de carbón y víveres, provisionamiento que se hará con rapidez, y mañana por la tarde abandonará este puerto.

Queda disuelta la Comisión de Reformas Postales

La «Gaceta» publica la siguiente orden de Comunicaciones:

«La Comisión de Reformas Postales ha tratado los problemas fundamentales del servicio y de sus órganos de ejecución en el anteproyecto de ley de Bases para la reorganización de los servicios de Correos que elevó a este ministerio, sirviendo su estudio de base al proyecto presentado a la deliberación y aprobación de las Cortes.

El desarrollo y la codificación de una labor tan profunda no son propios de un organismo transitorio y eventual, sino de un departamento de vida más regular y dilatada. Este ministerio, conformándose con la propuesta de esa Dirección general, ha tenido a bien disponer:

1.º Que se disuelva la Comisión de Reformas Postales creada en virtud de orden ministerial de fecha 15 de junio de 1931, haciéndose entrega de toda su documentación al Negociado de Correos, para que desarrolle en los correspondientes reglamentos el estudio presentado por dicha Comisión.

Conferencia de Regina García

CIEZA, 16.—En el teatro Borrás ha dado una conferencia la camarada Regina García ante numeroso auditorio. La conferenciante ha hecho una brillante exposición de los principios socialistas, aduciendo axiomas racionales y argumentos. Acudieron muchísimas mujeres y la oradora está siendo muy felicitada.

Una asamblea de fuerzas vivas en Almería

ALMERIA, 16.—Bajo la presidencia del gobernador se ha celebrado una asamblea de fuerzas vivas, con asistencia de representantes en Cortes, autoridades y alcaldes de la provincia.

UNA CONFERENCIA

REUS, 16. (Por telégrafo).—Ante extraordinaria concurrencia ha explicado una interesante conferencia el diputado socialista camarada Ruiz Lecina, que explicó lo que es la actual Constitución, ensalzando la solución dada al problema religioso.

Se crea la Dirección general de Enseñanza profesional y técnica

La «Gaceta» ha publicado la siguiente disposición: «Se crea en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la Dirección general de Enseñanza profesional y técnica, con las facultades que le asigna la legislación vigente y las que privativamente le otorgan las que regulan los servicios que se le encomiendan.

- Dependerán de esta Dirección: a) Las Escuelas Especiales de Ingenieros Civiles procedentes de los ministerios de Fomento y Economía Nacional. b) Las Escuelas Superiores y Elementales de Trabajo. c) Las Oficinas de Selección profesional. d) Los Institutos de Reeducación y Orientación Profesional y el Psicotécnico, Madrid. e) Centro de Perfeccionamiento Obrero. f) Cuantos asuntos se le atribuyen por el ministerio del ramo.»

Tras los graves incidentes de ayer en Zaragoza, en ésta y en todas las demás provincias se observa una notoria reacción

En Zaragoza. ZARAGOZA, 16.—La jornada de ayer acabó con algunos incidentes de carácter grave. En la calle de Don Jaime varios individuos hicieron dos descargas contra una pareja de la guardia civil, que resultó ileso. En la calle de Alfonso y en la de la Manifestación también se produjeron incidentes. De todos éstos resultaron los siguientes heridos: Un soldado del regimiento número 22 de infantería, llamado Alberto Kabal, herido de bala en el muslo izquierdo; Valentín Martínez López, ferroviario, herido de bala con orificio de entrada y salida en el muslo derecho; Ramón Gorri, de treinta y seis años, jornalero, herido de arma de fuego en el pie derecho; Nicolás Pérez Navarro, de veinticuatro años, familiar de los Escolapios, herido de bala en el antebrazo izquierdo; Antonio Minaya Rojo, guardia de seguridad, dos heridas de bala: una en el muslo izquierdo y otra en la pierna del mismo lado, con fractura del fémur, grave; Juan Calvo, de treinta y un años, practicante de San Adrián (Navarra), herido de bala en el cuello, con orificio de entrada y salida; este herido llegó en estado agónico a la Casa de Socorro y falleció momentos después de ingresar; señorita Margarita Blesa Márquez, de veintiséis años, herida de bala en la rodilla derecha; niño José María Marín García, de quince años, de La Almunia, herido de bala en el parietal izquierdo.

Algunos heridos fueron llevados al hospital y otros a la Casa de Socorro. El día de hoy ha transcurrido en completa calma. Se han practicado varias detenciones, y el gobernador estudia la posibilidad de establecer una escuela de responsabilidades y mandarla al Gobierno.

Man reanuda el trabajo los tranviarios, protegidos por soldados. De madrugada entraron a trabajar todos los panaderos. En los centros de trabajo en que los afiliados a la Unión General de Trabajadores son mayoría se disponen a comenzar las faenas o ya han comenzado.

Se sigue el paro general por lo que afecta a la Confederación Nacional del Trabajo. Esta mañana se han registrado algunas coacciones de escasa importancia. Los taxis están en los puntos. Se inicia la circulación de vehículos del Ramo de Transportes.

Repúblicanos y socialistas inician una acción conjunta.

Se ha publicado la siguiente nota: «Provocada por los sucesos ocurridos, que demuestran el afán de los elementos extremistas de perturbar el orden y desprestigiar la República, se ha celebrado una reunión de los Comités políticos de las distintas Agrupaciones locales republicanas y socialistas. En esta reunión, todos los representantes expusieron su criterio de colocarse al lado de las autoridades para facilitarles su labor en estos momentos y hacerles saber que estos partidos están dispuestos a salvar a la República frente a todos los extremismos suicidas. En vista de la unanimidad de criterio, se acordó notificar el resultado de esta reunión al gobernador civil y celebrar otras reuniones para ultimar una acción de conjunto de todas las fuerzas republicanas y socialistas en defensa de la forma de Gobierno, dejando designado al efecto un Comité ejecutivo.»

Choques entre la fuerza pública y los revoltosos.

ZARAGOZA, 16.—Se esperaba que los dirigentes del movimiento, viéndose en un callejón sin salida, intentarían resistirse y a la desesperada se lanzarían a los mayores excesos. En efecto, desde hace una hora la fuerza pública sostiene un vivo tiroteo con los revoltosos en las calles del Conde de Aranda, Portillo, Bogiero y otras del distrito de San Pablo, al que no hay manera de acercarse, pues la fuerza pública tiene tomadas todas las bocacalles.

El tiroteo, que se ve desde todos los puntos de la ciudad, ha producido la natural alarma en la población. En estos momentos el tiroteo ha disminuido, y solamente se oyen de vez en cuando disparos aislados.

Muertos y heridos.

ZARAGOZA, 16.—De los sucesos revolucionarios de ayer y hoy han resultado muertos Julio García, Adolfo Riego y Eduardo Soria, este último fallecido en el hospital. Están heridos Cayo Repero, Andrés Torres, Mauro Baumb, Bonifacio García, Leandro Constanza y Marcos Gamona, todos ellos guardias de seguridad; Avelino Ramos, de la guardia civil, también está herido.

Presentan igualmente algunas heridas Pilar Cebrán, Luis Loganga, Pablo Salvador y otros muchos cuyos nombres se desconocen.

A última hora el número de detenidos ascendió a 140.

En Barcelona.

BARCELONA, 16.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que tenía noticias de que el Gobierno, en el consejo celebrado ayer, había acordado la requisita de un buque, con las calderas encendidas, en el puerto de Barcelona, para llevar a bordo a los detenidos con motivo de los sucesos actuales.

Han entrado al trabajo los obreros de casi todos los ramos, a pesar de lo cual se han mantenido las precauciones.

El Sindicato único de Badalona ha sido clausurado.

En las obras que se efectúan en el puerto dejaron de presentarse ayer al trabajo 80 obreros, y esta mañana intentaron reintegrarse; pero los directores se negaron a admitirlos. Dichos obreros se dirigieron en manifestación por el paseo Nacional en actitud de protesta; pero ante la presencia de una pareja de guardias de seguridad se disolvieron.

El gobernador civil no recibió a los periodistas por encontrarse en conferencia con el general Batet. En la Secretaría del Gobierno manifestaron a los periodistas que todas las noticias recibidas de los pueblos indican que existe absoluta tranquilidad y que todos los obreros se han reintegrado al trabajo.

En Málaga. MALAGA, 16.—Se han reintegrado al trabajo los obreros que intentaron reanudar el fracasado movimiento. La huelga, por lo tanto, ha terminado.

En Gerona. GERONA, 16.—Numerosos obreros se muestran disconformes con el movimiento iniciado ayer. La tranquilidad es absoluta en toda la provincia.

En Valencia. VALENCIA, 16.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que había decretado la libertad de todos aquellos detenidos con motivo de las últimas huelgas, y a los cuales no alcance responsabilidad grave o judicial.

«En estos momentos —agregó— están prestando nueva declaración de los detenidos por los sucesos y manifestación católica del domingo, y acto seguido serán puestos en libertad después de imponerles las sanciones que procedan.

Ha quedado resuelto el pleito de los tranviarios. El gobernador propuso la siguiente fórmula: «En lugar del descanso deenal se establecerá cada ocho días, de modo que los obreros tengan siete días de trabajo y uno de descanso; intercalar a los seleccionados con arreglo a los años de servicio que tuvieren al ser baja en la Compañía y a la cabeza del año que les correspondía, pero con número duplicado. De esta forma, los seleccionados que ingresaron en la Compañía el año 18 irán a la cabeza de los del 30; los que ingresaron el año 17 figurarán delante de los del 29, y así sucesivamente. Revisión de plantillas de todas las líneas, siguiendo la antigüedad del escalafón.»

Han sido retiradas las fuerzas del ejército que prestaban servicio de precaución.

ULTIMA HORA EN GOBERNACION

Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, les manifestó que, del origen de los sucesos de Zaragoza, las noticias que tenía coincidían con las que daba la prensa de la noche; esto es, que el hijo de un policía avisó que algunos grupos, pistola en mano, obligaban a cerrar establecimientos. Salieron los guardias y se entabó un tiroteo con los pistoleros. Estos, al huir, lograron algunos de ellos subir a las azoteas, y desde ellas dispararon contra las fuerzas. Resultaron caídos guardias heridos, tres pistoleros muertos y siete heridos, uno de éstos grave.

El gobernador de Zaragoza ha pronunciado unas palabras por la Radio recomendando a los huelguistas que depongan su actitud para no tener que olear energicamente.

De Sevilla—agregó el señor Casares—me comunican que hay completa tranquilidad.

El gobernador de La Coruña me ha comunicado que a las doce de la noche comenzaban a entrar al trabajo los obreros, y que en El Ferrol, a la salida del trabajo de La Constructora, la fuerza pública tuvo que dar algunas cargas para proteger a los que habían entrado al trabajo, y que resultaron cinco caídos.

Dijo el ministro que en El Ferrol, probablemente, entrarán hoy al trabajo.

De Huelva. HUELVA, 16.—En el día de hoy ha continuado la huelga, que es poco numerosa.

CURSOS DE INICIACION MARXISTA

Dirigidos por H. Duncker, A. Goldsmidt, K. A. Wittfogel. Edición española por W. Roces.

Hoy se ha puesto a la venta el Cuaderno núm. 2 del CURSO II

Historia del Movimiento Obrero Internacional

con el siguiente SUMARIO:

La revolución industrial de Inglaterra y el cartismo. Plan de trabajo.

I.—La revolución industrial inglesa y sus consecuencias.

II.—El movimiento cartista, sus principales etapas y su carácter.

III.—Causas de la derrota e importancia histórica del cartismo.

También están a la venta los Cuadernos 1 y 2 del CURSO I

ECONOMIA POLITICA

De venta en todos los buenos quioscos y librerías. Suscripción combinada a los dos Cursos remitiendo 16,10 pesetas a

Editorial Cenit, S. A. Apartado de Correos 1.229, MADRID

extensa. El orden, en general, es completo.

En Gerona. GERONA, 16.—Numerosos obreros se muestran disconformes con el movimiento iniciado ayer. La tranquilidad es absoluta en toda la provincia.

En Valencia. VALENCIA, 16.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que había decretado la libertad de todos aquellos detenidos con motivo de las últimas huelgas, y a los cuales no alcance responsabilidad grave o judicial.

«En estos momentos —agregó— están prestando nueva declaración de los detenidos por los sucesos y manifestación católica del domingo, y acto seguido serán puestos en libertad después de imponerles las sanciones que procedan.

Ha quedado resuelto el pleito de los tranviarios. El gobernador propuso la siguiente fórmula: «En lugar del descanso deenal se establecerá cada ocho días, de modo que los obreros tengan siete días de trabajo y uno de descanso; intercalar a los seleccionados con arreglo a los años de servicio que tuvieren al ser baja en la Compañía y a la cabeza del año que les correspondía, pero con número duplicado. De esta forma, los seleccionados que ingresaron en la Compañía el año 18 irán a la cabeza de los del 30; los que ingresaron el año 17 figurarán delante de los del 29, y así sucesivamente. Revisión de plantillas de todas las líneas, siguiendo la antigüedad del escalafón.»

Han sido retiradas las fuerzas del ejército que prestaban servicio de precaución.

ULTIMA HORA EN GOBERNACION

Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, les manifestó que, del origen de los sucesos de Zaragoza, las noticias que tenía coincidían con las que daba la prensa de la noche; esto es, que el hijo de un policía avisó que algunos grupos, pistola en mano, obligaban a cerrar establecimientos. Salieron los guardias y se entabó un tiroteo con los pistoleros. Estos, al huir, lograron algunos de ellos subir a las azoteas, y desde ellas dispararon contra las fuerzas. Resultaron caídos guardias heridos, tres pistoleros muertos y siete heridos, uno de éstos grave.

El gobernador de Zaragoza ha pronunciado unas palabras por la Radio recomendando a los huelguistas que depongan su actitud para no tener que olear energicamente.

De Sevilla—agregó el señor Casares—me comunican que hay completa tranquilidad.

El gobernador de La Coruña me ha comunicado que a las doce de la noche comenzaban a entrar al trabajo los obreros, y que en El Ferrol, a la salida del trabajo de La Constructora, la fuerza pública tuvo que dar algunas cargas para proteger a los que habían entrado al trabajo, y que resultaron cinco caídos.

Dijo el ministro que en El Ferrol, probablemente, entrarán hoy al trabajo.

De Huelva. HUELVA, 16.—En el día de hoy ha continuado la huelga, que es poco numerosa.

CARTA ABIERTA

A los ministros de Trabajo y Obras públicas

Al dirigiros a ustedes por la prensa, no lo hacemos con el fin de querer demostrar a la opinión pública que en las ministerios que tienen a su cargo hay un desentendimiento ni una sola vez las aspiraciones justas y razonables de la clase trabajadora, sino, al contrario, hemos visto en ustedes deseos de zanjar todas las cuestiones con la debida equidad, puesto que lo único que pedimos siempre fué que interviniesen como árbitros imparciales ante los atropellos injustos que la Compañía de Coches Camas comete con sus empleados.

Después de las visitas hechas por la Directiva del Consejo obrero de Coches Camas, afecto al Sindicato Nacional Ferroviario, en las cuales siempre hemos expuesto de la forma tan poco legal que obraba esta Compañía, despidiendo sin causa verdadera y justificada a los obreros más modestos, después de haberlos sacado en consecuencia que esta Empresa sigue haciendo los cuartos de plaza, sin que ustedes hayan podido exigir al representante de la misma el conocimiento de que estamos en una República de trabajadores con trabajo, no parados, y ella, saltando siempre con las suyas, desde personal y más personal, sin guardar la consideración que con éstos debería tener, puesto que ellos han puesto siempre de su parte para que la Compañía tuviese el florecimiento que hasta aquí ha tenido, para que los accionistas se repartiesen los dividendos tan fabulosos que han disfrutado.

Esta Empresa, que por el solo hecho de ser extranjera—desde luego como

la mayor parte de las establecidas en España—no ha tenido ni una sola vez la gentileza de conceder una gratificación o paga extraordinaria a sus empleados, cuando en aquellos tiempos los coches trabajaban, dejando, por lo tanto, pingües ganancias a la misma, sin tener en cuenta que aquellos hombres salían a trabajar—como hoy siguen saliendo—sin más remuneración que aquella gratificación que los viajeros tuviesen a bien conceder como pago al trabajo realizado por éstos.

El 1931 salió un real decreto dejando abolido el pago de roturas en la industria hotelera, como también la suspensión de la propina, haciendo que en aquellas Empresas, Casinos, etcétera, los uniformes deberían ser siempre pagados por la clase patronal y no por obreros; pero en esta casa no se ha tenido en cuenta nada de esto, puesto que en la actualidad los empleados tienen que hacerse responsables de aquellas roturas que se ocasionen en el trabajo—sin contar el desgaste que este material debe tener—y pagando el importe total de los uniformes que usan en el trabajo, sin tener más sueldo que el día que no salen de viaje la Compañía les concede una indemnización de tres pesetas, y con estas tienen que comer y hacer frente a la vida y a las necesidades de sus casas.

En la actualidad, por razones de economía—según ella dice—se está dejando en la calle a un número considerable de empleados, y nosotros, ante estas injusticias, le preguntamos: ¿Por qué no emplean ustedes a hacer ahorros por la cabeza en esos sueldos tan excesivos—aparte de las gratificaciones—que cobran los directores y jefaturas, en vez de proceder contra los pobres que ganan cuatro y cinco pesetas diarias? ¿No sería mejor que la Compañía se perjudicase un poco, puesto que los empleados así lo han hecho? ¿Tenemos la seguridad de que si así lo hicieran la Empresa tendría a su lado —al del capital— a la clase trabajadora para ser ellos los primeros que se interesasen en la prosperidad de la Compañía, pues al mirar por los intereses de ella miraríamos por nuestros propios intereses.

La propina, en el año en que estamos, y en esta industria más, debe desaparecer, bien sea quitándole totalmente o disminuyéndola con un tanto por ciento, que es lo que hoy ocurre en los grandes hoteles. No obstante que así está establecido en el porcentaje, los jefes de comedor y demás dependencias de esta industria gozan de un jornal mensual que oscila en los primeros entre docecientas a trescientas pesetas y sesenta y setenta y cinco los camareros. Claro está que los primeros no tienen que llevar la contabilidad que en la actualidad llevan los jefes de coche-restaurante ni exponerse a juzgarse la vida constantemente; estos empleados, además de pagar las roturas y uniformes que ya hemos mencionado, tienen que dar propinas a hombres extraños a la Empresa para que realicen la limpieza del coche en aquellas poblaciones que la Compañía no tiene este servicio montado, como en su deber. Por si esto fuese poco, la Compañía se ha puesto de acuerdo con algunas de las casas que surten los vinos con el fin de que los diez céntimos que estas casas entregaban a los camareros por las cápsulas de las botellas los supriman —no sabemos, desde luego, si es con algún fin que beneficie a alguno de la Jofatura—.

Esta es la realidad de lo que ocurre y seguirá ocurriendo si ustedes, señores ministros, no ven la fórmula de poder hacer a esta Empresa que no sea tan incomprensible con las justas aspiraciones de sus empleados y obreros.

La mayor parte de los despidos los hace con aquellos empleados que están viniendo a las filas de nuestro Sindicato. ¿Es que en la Constitución española recientemente aprobada no se garantiza el derecho de todo ciudadano a sindicarse? ¿Es que hay derecho a enjorar de Francia jefes de control secretos y que con una simple nota que ellos den, sea o no verdad, se pueda dejar suspendido de empleo y sueldo a los empleados? Hay varios casos concretos de éstos y no voy a detallarlos.—El Consejo obrero de Coches-Camas.

La electrificación rural

El ingeniero agrónomo señor Marchesi ha pronunciado una conferencia en el Instituto de Ingenieros Civiles sobre el tema que encabeza estas líneas.

Enumeró las ventajas que a la agricultura llevaría la aplicación de la electricidad, con lo que aumentaría la producción en un 30 por 100.

Al estudiar las características técnicas del cultivo con motor eléctrico hizo un bosquejo de su aplicación en otros países.

La conferencia fué ilustrada con proyecciones cinematográficas.

Se hace estallar un polvorin que encerraba 1.600 kilos de dinamita

LA CORUÑA, 16.—Esta madrugada ha sido volado el polvorin de las obras del ferrocarril de La Coruña a Zamora, que se halla a siete kilómetros de La Coruña.

Parece que el hecho no tiene relación con la huelga general, y se cree que ha sido realizado como consecuencia de unos despidos.

Los capataces y vigilantes pudieron advertir que ardía la puerta del polvorin, saltando precipitadamente y refugiándose en un túnel próximo.

Se ignora quienes puedan ser los autores.

El conflicto chinojaponés

A pesar de la intervención del papa el conflicto no se resuelve

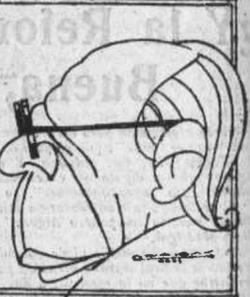
SHANG-HAI, 16.—Se sabe que el embajador chino ha pedido al papa que interceda cerca del Japón a ver si consigue que éste deponga su actitud. Pero a pesar de las recomendaciones del papa ni el Japón ha depuesto su actitud ni el conflicto chinojaponés se ha resuelto. Al contrario, al puerto de Shang-Hai han llegado cinco nuevos transportes japoneses cargados de tropas.

Al parecer, los jefes del Kuomintang han dado órdenes al Gobierno de Nankin para que emprenda una resistencia activa contra los invasores. Norteamérica sigue dispuesta, al parecer, a no interponerse en el conflicto, que sigue estacionario.

ESCOLIOS

MADRID Y EL TURISMO

Hace algún tiempo me describió Ovejero—maestro, amigo y compañero muy querido—algunas de las ideas que, acerca de lo que Madrid y su provincia puede ofrecer a los turistas, se proponía someter al examen de la Comisión gestora que tiene a su cargo la dirección y administración de los intereses provinciales de Madrid. Y hace unos días Ovejero ha realizado su propósito y sus sugerencias van a ser estudiadas. No sé concretamente cuáles son y en qué forma las desarrolló Ovejero. Sé sólo algo. Aquello que su autor me dijo. Pero no hace falta conocerlas en todos sus detalles para subrayarlas como muy plausibles. Ni el Municipio madrileño ni la Diputación Provincial de Madrid han hecho hasta ahora nada por dar a conocer todo lo que de sugetivo para los turistas tiene Madrid. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.



Nuestro compañero Andrés Ovejero, que ha sugerido interesantes ideas sobre el turismo en la provincia de Madrid a la Comisión gestora de la Diputación Provincial.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

El Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información. Ni el Ayuntamiento de Madrid, ni el Municipio, ni una Oficina de Información.

ACCION OBRERA EN MADRID

Se han reunido...

Episodios y similares.
Ha celebrado junta general extraordinaria esta organización para discutir una propuesta de la Directiva en relación con la crisis de trabajo en la industria y los medios de socorrer a los compañeros parados.
Se acordó ingresar en la Caja nacional contra el paro forzoso.
También se acordó crear una nueva cuota de 1,60 pesetas semanales para que ganen un jornal superior a 10 pesetas; aumentando los derechos a estos compañeros en la siguiente escala: Paro, 1 peseta; enfermedad, 2; huelga, 1,30 por día.
Una vez aprobada esta proposición, las cuotas y acuerdos de esta organización son los siguientes:

Cuota de 0,40 pesetas.—Enfermedad, igual que ahora; huelga, lo mismo; paro, 1 peseta, más el 50 por 100 del Estado; deducido el 5 por 100, 1,35 pesetas por día.
Cuota de 0,80 pesetas.—Enfermedad y huelga, la indemnización actual; paro, 2 pesetas, más el 50 por 100 del Estado; deducido el 5 por 100, 2,90 pesetas por día.
Cuota de 1,20 pesetas.—Enfermedad y huelga, lo que hoy se cobra; paro, 3 pesetas, más el 50 por 100 del Estado; deducido el 5 por 100, 4,35 pesetas por día.
Cuota de 1,60 pesetas.—Enfermedad, 6 pesetas por día; huelga, en total, 6 pesetas; paro, 4 pesetas, más el 50 por 100 del Estado; deducido el 5 por 100, 5,80 pesetas por día diaria.
También ha celebrado junta ordinaria esta organización los días 10 y 15 del actual.

Se aprobó el acta anterior, las cuentas del último trimestre y el movimiento de afiliados.
La Directiva dio cuenta de las numerosas gestiones que ha realizado, aprobándolas a la asamblea por unanimidad, como asimismo la actuación de los representantes de esta Sociedad en distintos organismos.
Se aprobó el fallo del concurso para cobradores, designándose a los siguientes camaradas: supernumerario primero, Francisco Sotillo; supernumerario segundo, Manuel Barjola, y tercero, Joaquín Amor.
Fueron contestadas satisfactoriamente por la Directiva varias preguntas de los afiliados. En el turno de proposiciones se rechazó una que consistía en que la organización protestara contra lo ocurrido con los detenidos del vapor «Buenos Aires».

Se eligieron los cargos vacantes, resultando elegidos por gran mayoría los siguientes compañeros:
Presidente, Felipe Estévez; bibliotecario, Manuel Ramos; secretario de actas, Antonio Muñoz; contador, Victoriano Guerra; vicecontador, Eladio Fernández; tesorero, Julián Alonso; vocales: Maximino Mur, Manuel Pama, Ángel Alonso, Miguel Barreto, Pablo Llorente y Antonia Signoret.

Mesa de discusión.
Presidente, Modesto Pereira; vicepresidente, Eladio Lea; secretario, Juan de Frutos Borroigón.
Danteros de la Edificación.
En la última junta general celebrada por esta organización se continuó discutiendo la reforma del reglamento. Se aprobaron, después de amplio debate, varios artículos, en

los que se introdujeron algunas modificaciones.
La asamblea continuará hoy, a las seis de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Litógrafos.
En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general la Sociedad de Litógrafos. Se aprobó el acta anterior y las cuentas del último trimestre.

Se discutieron ampliamente las altas y bajas, aprobándose algunas después de un movido debate.
Por lo avanzado de la hora fue preciso levantar la sesión sin que pudiera terminarse el orden del día.

Cerradores y Repartidores de Periódicos.

En la junta celebrada últimamente por esta organización se acordó protestar contra la actuación de la fuerza pública en los conflictos sociales, como igualmente contra el salvaje y criminal trato de los cavernícolas y enemigos del régimen contra nuestros camaradas de Bilbao.

Ambas protestas se acordó hacerlas públicas por medio de la prensa.

Reuniones y convocatorias

Sociedad de Albañiles «El Trabajo».
Celebrará junta general los días 18, 23, 25 y 29 del presente mes, a las seis de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo.
Sociedad de Obreros del Transporte Mesadía. Junta general ordinaria mañana, día 18, a las diez y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Agrupación Benéfica de Dependientes de Peluquerías y Barberías de Madrid.—Convoca a junta general ordinaria para el día 19, a las diez de la noche, en Augusto Figueroa, 31 y 33.

Acomodados y Subalternos de las Pistas de Toros.—Este Grupo celebrará junta general ordinaria el próximo viernes, 19, a las nueve de la noche, en su domicilio social, Jerónima de la Quintana, 2 (Círculo Socialista del Norte).

Se ruega la asistencia por los asuntos a tratar.

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón grande, a las nueve de la noche, Gas y Electricidad.
En el salón terraza, a las seis de la tarde, Carpinteros de la Edificación; a las diez de la noche, Empleados del Monte de Piedad.

Conferencia de Hildegart

En el salón grande de la Casa del Pueblo se celebró ayer por la tarde la tercera conferencia sobre «Religión comparada» del curso organizado por el Grupo Socialista de Albañiles, a cargo de la camarada Hildegart. Asistió numerosísimo público, resultando insuficiente el local.

La conferenciante hizo un minucioso estudio de las religiones de China e India, basadas en verdades intangibles y no en hechos sobrenaturales.

Dedicó grandes elogios a Gandhi, al que calificó como un gran revolucionario. Fue muy aplaudida.

ÚLTIMA HORA

Zaragoza presenta un aspecto tristísimo después de los sucesos

Quiénes son las víctimas.
ZARAGOZA, 17.—Los muertos por los sucesos de ayer tarde son: Julio Gabi, obrero, de veintidós años, y Alonso Riza, de cincuenta y cuatro, gacero penitenciario. Está fallecido el hijo de Hospital.
El otro muerto representa unos veintidós años. Aun no ha sido identificado.
Los heridos son: Cayo Ropero, de treinta y dos años, guardia de Seguridad, grave; Bonifacio García, de treinta y nueve, guardia de Seguridad; Leandro Castanaza, guardia de Seguridad, grave, y un guardia civil cuyo nombre se ignora.

El general Cabanellas habla en Córdoba

CORDOBA, 16.—Ante el gobernador, los jefes, oficiales y guardias de la fuerza de la guardia civil, pronunció un discurso el director general de dicho instituto, señor Cabanellas, que, entre otras cosas, dijo lo siguiente:

«Los momentos son verdaderamente difíciles, consecuencia de este período revolucionario, inevitable en los cambios de régimen; pero ella no afecta a la nación, porque las naciones no mueren nunca, y la nuestra, menos, pues su fuerza y su espíritu lo impiden. Otros momentos peores atravesó España allá por los años 1808, 1838 y 1873, incluso en lo referente a la Hacienda pública, que estaba totalmente arruinada, y no obstante, España resurgió, salvándose del peligro.»

Igual ocurrirá ahora—agregó—, a pesar de la actitud de los grandes capitalistas, que retiraron su dinero al extranjero.

Lo pasado el 14 de abril tenía que suceder, era necesario para acabar con todo lo que nos ahogaba y con lo que ahogaba a España. Se está fundiendo el régimen; pero ella, nosotros estamos obligados a contribuir para que en la crisis se funda lo más puro, evitando privilegios que sólo concedía el otro y los permanganos, que desaparecieron, por voluntad expresa del pueblo, para no volver jamás.

«Todo, no obstante, hacer presente a quienes, y recordarlo una vez más, que la guardia civil no tiene partido político alguno, porque sólo ha de servir al Poder constituido, a la República. Hay que alejarse en los pueblos de todo contacto político, ya que vuestra misión es otra distinta: la de vigilar por el orden y por el principio de autoridad, apoyando a la justicia, en la que hay que tener fe para llevar al convencimiento del mundo que no se puede vivir con violencia ni se puede llevar como bandera el desorden cuando existen procedimientos que permiten expresar por cauces legales las peticiones.»

Nada de estridencias en los pueblos—continuó—, y evitar en lo posible esos contagios perjudiciales, personal y colectivamente. No olvidéis que muchas personas, faltas de cultura, son objeto de los manejos de otras, y vosotros, con vuestras reflexiones, tenéis que llevar al ánimo de aquellas que se alejan de los procedimientos que emplean. Su incultura obedece a que antes no se cuidaban los gobiernos de la instrucción de los niños, y ahora el de la República se propone dar preferencia a esta cuestión, tan palpante, convencido de que ha de encuzar a la juventud de otra manera, llevando a sus espíritus respeto a la autoridad e inculcándoles la idea del derecho y del deber.

No olvidéis tampoco que esa rebeldía actual se debe a que los hombres del campo no han olvidado que cobraban jornales de setenta céntimos, y que en sus entrañas llevan su amargura de aquellos días tristes, que no volverán, por fortuna para todos.»

Las Misiones de Arte

Dedicado en especial a los estudiantes hispanoamericanos residentes en Madrid, la Unión Iberoamericana ha encomendado a Misiones de Arte un curso de divulgación con proyecciones sobre el arte español en los tiempos del descubrimiento de América, que constará de nueve lecciones, a cargo de los señores, lemas y fechas que se consignarán a continuación:

Día 23 de febrero, don Emilio Camps Cazorla, «Arquitectura morisca».
Día 1.º de marzo, don Francisco de A. Higuera, «Arquitectura gótica y de los comienzos del Renacimiento»; día 8, don Enrique Lafuente Ferrari, «Pinturas»; día 15, señorita María Elena Gómez, «Esculturas»; día 22, don Joaquín Navascués, «Rejería»; día 29, señorita Teresa Andrés, «Cerámica».

Día 5 de abril, señorita Encarnación Cabré, «Tejidos y bordados»; día 12, don Rafael López Alcalá, «Orfebrería».

Las conferencias empezarán a las siete en punto de la tarde.

Primer Congreso del Sindicato Minero de Huelva

Durante los días 27 y 28 del mes actual tendrá efecto en Huelva el Congreso del Sindicato Minero de esa provincia.
En él se tratará y discutirá el siguiente orden del día:

- Primero. Nombramiento de Comisión y Subcomisión revisora de credenciales.
- Segundo. Nombramiento de Mesa de discusión.
- Tercero. Nombramiento de Ponencias.
- Cuarto. Discusión y aprobación de cuentas.
- Quinto. Gestión del Comité ejecutivo.
- Sexto. Discusión del dictamen de las Ponencias.
- Séptimo. Localidad donde ha de residir el Sindicato.
- Octavo. Nombramiento del Comité ejecutivo.
- Noveno. Proposiciones urgentes.
- Décimo. Clausura del Congreso.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Administración: 31682

ÚLTIMA HORA

Zaragoza presenta un aspecto tristísimo después de los sucesos

Quiénes son las víctimas.
ZARAGOZA, 17.—Los muertos por los sucesos de ayer tarde son: Julio Gabi, obrero, de veintidós años, y Alonso Riza, de cincuenta y cuatro, gacero penitenciario. Está fallecido el hijo de Hospital.
El otro muerto representa unos veintidós años. Aun no ha sido identificado.
Los heridos son: Cayo Ropero, de treinta y dos años, guardia de Seguridad, grave; Bonifacio García, de treinta y nueve, guardia de Seguridad; Leandro Castanaza, guardia de Seguridad, grave, y un guardia civil cuyo nombre se ignora.

El general Cabanellas habla en Córdoba

CORDOBA, 16.—Ante el gobernador, los jefes, oficiales y guardias de la fuerza de la guardia civil, pronunció un discurso el director general de dicho instituto, señor Cabanellas, que, entre otras cosas, dijo lo siguiente:

«Los momentos son verdaderamente difíciles, consecuencia de este período revolucionario, inevitable en los cambios de régimen; pero ella no afecta a la nación, porque las naciones no mueren nunca, y la nuestra, menos, pues su fuerza y su espíritu lo impiden. Otros momentos peores atravesó España allá por los años 1808, 1838 y 1873, incluso en lo referente a la Hacienda pública, que estaba totalmente arruinada, y no obstante, España resurgió, salvándose del peligro.»

Igual ocurrirá ahora—agregó—, a pesar de la actitud de los grandes capitalistas, que retiraron su dinero al extranjero.

Lo pasado el 14 de abril tenía que suceder, era necesario para acabar con todo lo que nos ahogaba y con lo que ahogaba a España. Se está fundiendo el régimen; pero ella, nosotros estamos obligados a contribuir para que en la crisis se funda lo más puro, evitando privilegios que sólo concedía el otro y los permanganos, que desaparecieron, por voluntad expresa del pueblo, para no volver jamás.

«Todo, no obstante, hacer presente a quienes, y recordarlo una vez más, que la guardia civil no tiene partido político alguno, porque sólo ha de servir al Poder constituido, a la República. Hay que alejarse en los pueblos de todo contacto político, ya que vuestra misión es otra distinta: la de vigilar por el orden y por el principio de autoridad, apoyando a la justicia, en la que hay que tener fe para llevar al convencimiento del mundo que no se puede vivir con violencia ni se puede llevar como bandera el desorden cuando existen procedimientos que permiten expresar por cauces legales las peticiones.»

Nada de estridencias en los pueblos—continuó—, y evitar en lo posible esos contagios perjudiciales, personal y colectivamente. No olvidéis que muchas personas, faltas de cultura, son objeto de los manejos de otras, y vosotros, con vuestras reflexiones, tenéis que llevar al ánimo de aquellas que se alejan de los procedimientos que emplean. Su incultura obedece a que antes no se cuidaban los gobiernos de la instrucción de los niños, y ahora el de la República se propone dar preferencia a esta cuestión, tan palpante, convencido de que ha de encuzar a la juventud de otra manera, llevando a sus espíritus respeto a la autoridad e inculcándoles la idea del derecho y del deber.

No olvidéis tampoco que esa rebeldía actual se debe a que los hombres del campo no han olvidado que cobraban jornales de setenta céntimos, y que en sus entrañas llevan su amargura de aquellos días tristes, que no volverán, por fortuna para todos.»

Los deportes

Escasos de árbitros.

Según venamos en la nota que la Federación Española de Fútbol ha enviado a la prensa, sobre las reuniones celebradas últimamente, existe una gran escasez de árbitros ante las recusaciones, incompatibilidades, etcétera. Y de seguir las cosas como hasta ahora, de que los jueces arbitren como les dé la gana, sin que una autoridad superior pueda fiscalizar su labor e imponerles también la correspondiente sanción, llegó un día en que, antes de dar comienzo el partido, tenga que solicitarse el concurso para que algún aficionado dirija el partido. Es natural que los Clubs recusen a estos señores del fútbol, con los culpables casi siempre en los campos. Cada vez se impone más una revisión.

El desempate Nacional-Racing de Córdoba.

También acordó la Federación nacional señalar en principio para el día 21 del actual, en Valencia, el partido entre el Racing de Córdoba y el Nacional de Madrid para decidir el vencedor del subgrupo Centro-Sur de la tercera división de Liga, ya que el empate absoluto de dichos Clubs obliga a celebrar un encuentro decisivo.

Las eliminatorias de los vencedores de la tercera división.

Para las eliminatorias de los vencedores de subgrupos de dicha división, Cataluña-Aragón y Valencia, y Centro-Sur y Murcia se señalaron las fechas 6 y 13 de marzo; las de 20 y 27 del mismo mes para las eliminatorias de los vencedores de los cuatro grupos, y el 3 de abril para el partido final de la competición, a fin de que ésta termine al mismo tiempo que las de división superior.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.

CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS BUQUES TANQUES, A VAPOR, DE MIL TONELADAS DE CARGA

Necesitando esta Compañía construir dos buques tanques, a vapor, de mil toneladas de carga, para el suministro de combustible líquido a otros buques, invita a los astilleros nacionales a presentar proposiciones para la construcción de dichos buques, o de uno solo, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y administrativas y al modelo de proposición, que estarán a disposición de los concursantes todos los días laborables, de diez a una, en las oficinas centrales de la Compañía (Sección Técnica Naval), Torija, 9, Madrid, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el 26 de febrero corriente, a las once de la mañana.

Las proposiciones se entregarán en pliego cerrado y lacrado, indicando en el sobre «Oferta para el concurso de dos buques tanques, a vapor, de mil toneladas de carga».

Madrid, 15 de febrero de 1934.—El director general, Matuquer.

ÚLTIMA HORA

Zaragoza presenta un aspecto tristísimo después de los sucesos

Quiénes son las víctimas.
ZARAGOZA, 17.—Los muertos por los sucesos de ayer tarde son: Julio Gabi, obrero, de veintidós años, y Alonso Riza, de cincuenta y cuatro, gacero penitenciario. Está fallecido el hijo de Hospital.
El otro muerto representa unos veintidós años. Aun no ha sido identificado.
Los heridos son: Cayo Ropero, de treinta y dos años, guardia de Seguridad, grave; Bonifacio García, de treinta y nueve, guardia de Seguridad; Leandro Castanaza, guardia de Seguridad, grave, y un guardia civil cuyo nombre se ignora.

El general Cabanellas habla en Córdoba

CORDOBA, 16.—Ante el gobernador, los jefes, oficiales y guardias de la fuerza de la guardia civil, pronunció un discurso el director general de dicho instituto, señor Cabanellas, que, entre otras cosas, dijo lo siguiente:

«Los momentos son verdaderamente difíciles, consecuencia de este período revolucionario, inevitable en los cambios de régimen; pero ella no afecta a la nación, porque las naciones no mueren nunca, y la nuestra, menos, pues su fuerza y su espíritu lo impiden. Otros momentos peores atravesó España allá por los años 1808, 1838 y 1873, incluso en lo referente a la Hacienda pública, que estaba totalmente arruinada, y no obstante, España resurgió, salvándose del peligro.»

Igual ocurrirá ahora—agregó—, a pesar de la actitud de los grandes capitalistas, que retiraron su dinero al extranjero.

Lo pasado el 14 de abril tenía que suceder, era necesario para acabar con todo lo que nos ahogaba y con lo que ahogaba a España. Se está fundiendo el régimen; pero ella, nosotros estamos obligados a contribuir para que en la crisis se funda lo más puro, evitando privilegios que sólo concedía el otro y los permanganos, que desaparecieron, por voluntad expresa del pueblo, para no volver jamás.

«Todo, no obstante, hacer presente a quienes, y recordarlo una vez más, que la guardia civil no tiene partido político alguno, porque sólo ha de servir al Poder constituido, a la República. Hay que alejarse en los pueblos de todo contacto político, ya que vuestra misión es otra distinta: la de vigilar por el orden y por el principio de autoridad, apoyando a la justicia, en la que hay que tener fe para llevar al convencimiento del mundo que no se puede vivir con violencia ni se puede llevar como bandera el desorden cuando existen procedimientos que permiten expresar por cauces legales las peticiones.»

Nada de estridencias en los pueblos—continuó—, y evitar en lo posible esos contagios perjudiciales, personal y colectivamente. No olvidéis que muchas personas, faltas de cultura, son objeto de los manejos de otras, y vosotros, con vuestras reflexiones, tenéis que llevar al ánimo de aquellas que se alejan de los procedimientos que emplean. Su incultura obedece a que antes no se cuidaban los gobiernos de la instrucción de los niños, y ahora el de la República se propone dar preferencia a esta cuestión, tan palpante, convencido de que ha de encuzar a la juventud de otra manera, llevando a sus espíritus respeto a la autoridad e inculcándoles la idea del derecho y del deber.

No olvidéis tampoco que esa rebeldía actual se debe a que los hombres del campo no han olvidado que cobraban jornales de setenta céntimos, y que en sus entrañas llevan su amargura de aquellos días tristes, que no volverán, por fortuna para todos.»

Los deportes

Escasos de árbitros.

Según venamos en la nota que la Federación Española de Fútbol ha enviado a la prensa, sobre las reuniones celebradas últimamente, existe una gran escasez de árbitros ante las recusaciones, incompatibilidades, etcétera. Y de seguir las cosas como hasta ahora, de que los jueces arbitren como les dé la gana, sin que una autoridad superior pueda fiscalizar su labor e imponerles también la correspondiente sanción, llegó un día en que, antes de dar comienzo el partido, tenga que solicitarse el concurso para que algún aficionado dirija el partido. Es natural que los Clubs recusen a estos señores del fútbol, con los culpables casi siempre en los campos. Cada vez se impone más una revisión.

El desempate Nacional-Racing de Córdoba.

También acordó la Federación nacional señalar en principio para el día 21 del actual, en Valencia, el partido entre el Racing de Córdoba y el Nacional de Madrid para decidir el vencedor del subgrupo Centro-Sur de la tercera división de Liga, ya que el empate absoluto de dichos Clubs obliga a celebrar un encuentro decisivo.

Las eliminatorias de los vencedores de la tercera división.

Para las eliminatorias de los vencedores de subgrupos de dicha división, Cataluña-Aragón y Valencia, y Centro-Sur y Murcia se señalaron las fechas 6 y 13 de marzo; las de 20 y 27 del mismo mes para las eliminatorias de los vencedores de los cuatro grupos, y el 3 de abril para el partido final de la competición, a fin de que ésta termine al mismo tiempo que las de división superior.

ESPECTACULOS

TEATRO

BEATRIZ.—«El cuarto poder».

Una vez más queda patéticamente demostrado que no dan resultado las adaptaciones escénicas de las novelas. Si la idea de una de éstas cautiva hasta el punto de querer llevarla al teatro, vale más que se prescinda de la manera con que está construida y se presente la comedia utilizando la técnica adecuada.

No queremos negar buena intención a los señores Espás y Salas cuando han intentado rendir homenaje al veneciano don Armando Palacio Valdés. Y nos place reconocer en éste una bondad que le ha impedido negar su autorización para llevar a efecto el propósito. Mas no basta la buena voluntad, y la excesiva bondad es a veces mala consejera. Ayer lo hemos podido comprobar. Por lo demás, la elección de «El cuarto poder» es acertada: primero, por ser una de las novelas más débiles del respetable es-

ESPECTACULOS

TEATRO

BEATRIZ.—«El cuarto poder».

Una vez más queda patéticamente demostrado que no dan resultado las adaptaciones escénicas de las novelas. Si la idea de una de éstas cautiva hasta el punto de querer llevarla al teatro, vale más que se prescinda de la manera con que está construida y se presente la comedia utilizando la técnica adecuada.

No queremos negar buena intención a los señores Espás y Salas cuando han intentado rendir homenaje al veneciano don Armando Palacio Valdés. Y nos place reconocer en éste una bondad que le ha impedido negar su autorización para llevar a efecto el propósito. Mas no basta la buena voluntad, y la excesiva bondad es a veces mala consejera. Ayer lo hemos podido comprobar. Por lo demás, la elección de «El cuarto poder» es acertada: primero, por ser una de las novelas más débiles del respetable es-

«EROTICÓN»

(EXCLUSIVAS «DIANA»)

Film checo de vanguardia, no apto para señoritas

LUNES PRÓXIMO, ESTRENO CINE MADRID

critor; segundo, porque quizás reúna mayores dificultades que otras para ser escenificadas.

No lo vieron así los adaptadores al mantener el título, «El cuarto poder», y relegar éste a papel secundario, cuando realmente es el eje de la novela? Después, tuvieron que forzar situaciones, buscar efectos, que descubren a las claras el artificio de la escenificación. Entran y salen de escena muchos personajes porque así ha parecido a los autores que aquellos daban historia. Parece artificiosa hasta la manera de dividir cuadros y actos. Y chocan, aunque el número pueda agradar, porque corta la monotona de la adaptación, ese balle típico que no desempeña papel alguno en la comedia.

Sinceramente decimos que hemos hecho grandes esfuerzos para hallar algo elogiable—prescindiendo de la intención—en el estreno de anoche. Y no hemos registrado ni siquiera un diálogo suelto, ágil o esmerado que hubiese logrado satisfacer nuestro vivo deseo de conceder un aplauso. Los señores Espás y Salas tienen gran afición al teatro. Que algunas veces se equivocaron no es suficiente para que se les cierren las puertas. Déjenlos ya de adaptaciones y salgan con alguna producción propia que compense sus esfuerzos y nos suministre razones para elogiarlos.

La excelente actriz Camila Quiroga, que por cierto queda muy apegada al desempeño de un papel difícilísimo por lo exageradamente sublime, ha prestado su apoyo a un homenaje al veterano don Armando. Aplaudamos también su intención; pero concierne muy bien lo que el teatro es para que callemos su equivocada visión al poner en escena «El cuarto poder» tal y como anoche se estrenó. Y acotemos decirlo, primero, por el respeto que nos ofrece esta interesante figura de primera actriz, y segundo, porque consideramos el valor y el esmero de la presentación que ha dado a la comedia, presentación a la que brillantemente ha coadyuvado el escenógrafo Colmenero.

Elogiemos la labor de Nélida Quiroga, «Venturas», que realiza una de sus mejores actuaciones en esta temporada; de Fernando Montenegro, actor excelente, que supo dar el justo carácter a «Don Rosendo». Y si Juan Porta hubiese podido prescindir de su natural acento para hacer un viejo lobo de mar asturiano, marino y asturiano heredero de muchas generaciones, le hubiéramos podido otorgar un aplauso sin ninguna reserva. ¿Qué bien ha comprendido el personaje!

Hubo aplausos, que agradeció el señor Salas en nombre de don Armando y del señor Espás.

Boris BUREBA

CINES

CALLAO.—«Órdenes secretos».

Estas películas de espionaje siempre han tenido numerosos partidarios por la emoción que, por regla general, poseen sus diferentes episodios. «Órdenes secretos», tal vez con mayores motivos que otras de sus hermanas, ha sido acogido por el numeroso público que siempre acude al Callao con unánimes manifestaciones de agrado.

En este film hay intrigas, astucia; el peligro logra muchas veces llegar a impresionar fuertemente; un patetismo exaltado domina el ambiente, en que se desarrolla la trama y trata de justificar plenamente la labor del espionaje. El mayor atractivo que ofrece «Órdenes secretos» es esta variedad de medios, los cuadros constantemente distintos en que se desenvuelven sus personajes. La realización es perfecta, inspirada en un deseo manifiesto de dar movilidad a todas las escenas.

Brigitte Helm, bella, mujer que lucha continuamente entre el deber y el amor, logra un triunfo como «Vera».

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.

CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS BUQUES TANQUES, A VAPOR, DE MIL TONELADAS DE CARGA

Necesitando esta Compañía construir dos buques tanques, a vapor, de mil toneladas de carga, para el suministro de combustible líquido a otros buques, invita a los astilleros nacionales a presentar proposiciones para la construcción de dichos buques, o de uno solo, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y administrativas y al modelo de proposición, que estarán a disposición de los concursantes todos los días laborables, de diez a una, en las oficinas centrales de la Compañía (Sección Técnica Naval), Torija, 9, Madrid, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el 26 de febrero corriente, a las once de la mañana.

Las proposiciones se entregarán en pliego cerrado y lacrado, indicando en el sobre «Oferta para el concurso de dos buques tanques, a vapor, de mil toneladas de carga».

Madrid, 15 de febrero de 1934.—El director general, Matuquer.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.

CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS BUQUES TANQUES, A VAPOR, DE MIL TONELADAS DE CARGA

Necesitando esta Compañía construir dos buques tanques, a vapor, de mil toneladas de carga, para el suministro de combustible líquido a otros buques, invita a los astilleros nacionales a presentar proposiciones para la construcción de dichos buques, o de uno solo, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y administrativas y al modelo de proposición, que estarán a disposición de los concursantes todos los días laborables, de diez a una, en las oficinas centrales de la Compañía (Sección Técnica Naval), Torija, 9, Madrid, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el 26 de febrero corriente, a las once de la mañana.

Las proposiciones se entregarán en pliego cerrado y lacrado, indicando en el sobre «Oferta para el concurso de dos buques tanques, a vapor, de mil toneladas de carga».

Madrid, 15 de febrero de 1934.—El director general, Matuquer.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.

CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS BUQUES TANQUES, A VAPOR, DE MIL TONELADAS DE CARGA

Necesitando esta Compañía construir dos buques tanques, a vapor, de mil toneladas de carga, para el suministro de combustible líquido a otros buques, invita a los astilleros nacionales a presentar proposiciones para la construcción de dichos buques, o de uno solo, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y administrativas y al modelo de proposición, que estarán a disposición de los concursantes todos los días laborables, de diez a una, en las oficinas centrales de la Compañía (Sección Técnica Naval), Torija, 9, Madrid, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el 26 de febrero corriente, a las once de la mañana.

Las proposiciones se entregarán en pliego cerrado y lacrado, indicando en el sobre «Oferta para el concurso de dos buques tanques, a vapor, de mil toneladas de carga».

Madrid, 15 de febrero de 1934.—El director general, Matuquer.

CADIZ
Paseos floridos bordeando el mar y frente a la maravilla de su bahía

La Casa de Palencia y el homenaje a Paco Vigny

Si fuese necesario divulgar, para que llegase a conocimiento de cuantos bienen asistido a este acto, que la Casa de Palencia, organizadora del banquete en Paco Vigny, sólo desea por su carácter apolítico, reunir el mayor número de amigos en homenaje a la simpática persona del brillante ingeniero e inspirado poeta.

Las tarjetas, al precio de 12 pesetas, pueden recogerse en el Ateneo; Biblioteca de Fernando de (Puerta del Sol, 15); Hotel Inglés (Echegaray, 8); y Casa de Palencia (Ventura de la Vega, 24).

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes. 250 pts. Provincias, trimestre. 9 25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

LA GUERRA EN EXTREMO ORIENTE

Las Internacionales Socialista y Sindical denuncian la pasividad de las potencias capitalistas

Nuestros lectores recordarán que el día 6 del actual, ante la Conferencia del Desarme, pronunciaron sendos discursos los camaradas Emilio Vandervelde y Leon Jouhaux, en nombre de las Internacionales Socialista y Sindical, respectivamente, para exponer el punto de vista de estas organizaciones respecto del problema de los armamentos. A petición del señor Reynaud, presidente de la Comisión de peticiones, nuestros camaradas han tenido que escribir después sus discursos, si deseaban que figurasen en la acta de las sesiones y que fueran tenidos en cuenta. Ahora bien, la Mesa de discusión de la Conferencia ha ejercido la censura en dichos discursos y ha eliminado de ellos precisamente lo más sustancial, esto es, la parte alusiva a la guerra entre el Japon y China. Tanto Jouhaux como Vandervelde protestaron contra el proceder de los censores, que ha obligado a los representantes de las dos Internacionales a hacer una declaración importante, cuyo texto integro dice así:

«La Internacional Obrera Socialista y la Federación Sindical Internacional no pueden admitir que la Conferencia del Desarme haya podido abrirse sin ninguna protesta contra el ataque japonés. Incluso si se declara que allí no hay guerra, los hechos están ahí para probar lo contrario. Los representantes de la Internacional Obrera Socialista y de la Federación Sindical Internacional tenían el propósito de decirlo, esta mañana, desde la tribuna de la Conferencia del Desarme. Las disposiciones reglamentarias tomadas por la Comisión de peticiones no les han permitido elevar, con toda la energía necesaria, su protesta contra la violación de los tratados por el Japon y el silencio de la Conferencia, que corre el riesgo de disminuir a la Sociedad de Naciones.

Los últimos acontecimientos relativos al ataque del Japon contra China han creado el peligro de una conflagración mundial. Mientras que el Japon actúa en Manchuria, las grandes potencias no han hecho nada para cumplir con su deber. No se han atrevido a obrar con arreglo al Pacto de la Sociedad de Naciones, al Pacto Kellogg-Briand y al tratado de las Nueve Potencias. Todas ellas deberían haber obligado al Japon a cesar su ataque imperialista contra China. Pero si la Sociedad de Naciones ha resultado impotente, es porque las grandes potencias que la dirigen no se han atrevido ni han querido cumplir con su deber.

Por otra parte, su intervención cuando el bombardeo de Shang-Hai y de Nankin ha dado lugar a que se sospeche que los Gobiernos se han conmovido por la defensa de sus propios intereses y privilegios imperialistas, más bien que por la libertad y los derechos de China. En esta situación, el sangriento conflicto del Extremo Oriente podría engendrar, tarde o temprano, una guerra general.

Por todo ello, la Internacional Obrera Socialista y la Federación Sindical Internacional declaran:

Primero. Que los Gobiernos capitalistas tienen su parte de responsabilidad en los acontecimientos actuales, por el hecho de no haber intervenido para detener el ataque de los japoneses en Manchuria.
Segundo. Los Gobiernos de los Estados capitalistas disponen, sin embargo, de medios de presión financieros y económicos suficientes para obligar al Japon al respeto de los tratados. No tenemos más remedio que comprobar que el capitalismo mundial, que con tanta frecuencia se ha servido de esos medios para anular los movimientos revolucionarios, no ha intentado siquiera ponerlos en acción contra el Japon. Los dos Internacionales hacen un llamamiento a los grupos parlamentarios respectivos con objeto de que planteen la cuestión del respeto de los tratados, y para impedir que sus nacionales alimenten la guerra suministrando armas y créditos al agresor.
Tercero. Además, conviene recordar a los Gobiernos miembros de la Sociedad de Naciones que si les es posible actuar en los límites de ésta y con los métodos previstos por su Pacto. Y que, si no lo hacen, tendremos derecho para acusarles de haber tenido presente en esta trágica situación únicamente la defensa de sus propios intereses y privilegios en China.
Cuarto. No son esos privilegios y esos intereses los que deben ser defendidos, sino la integridad de todo el territorio chino y el respeto de los tratados.»

CONTROL OBRERO

Tres sofismas y tres razonamientos

«Ahora», comentando las manifestaciones hechas ayer a los periodistas por nuestro camarada el ministro de Trabajo, considera que no es éste el momento más oportuno para que se lleve a las Cortes el proyecto de ley de control obrero. Para defender su punto de vista se apoya el colega, entre otras, en estas tres sofisticas argumentaciones: el proyecto no figura entre las leyes apremiantes, pues que no hay ningún movimiento obrero que así lo exija; no está condicionado por ningún artículo de la Constitución, y la actual situación no es la más indicada para lanzarse a ensayos semejantes.

No creemos nosotros que para que un Gobierno piense en legislar con vistas a mejorar la situación de las clases trabajadoras sea indispensable que el proletariado lo reclame por medio de la violencia. Si esto sucediera, los que ahora opinan que no deben llevarse al Parlamento proyectos de mejoras que no solicitan los obreros, aconsejarían al Gobierno energía y mano dura en la represión. De aquí deducimos que lo que se pretende a toda costa es que ese proyecto nunca pase a ser ley, y nada más. Porque, de lo contrario, ¿en qué quedamos? ¿Debíó disolver el Gobierno a la guardia civil cuando desde ciertos sectores se le pidió, o debe ahora no presentar el proyecto del control porque nadie lo pida? Por otra parte, el control obrero es una vieja aspiración de la Unión General de Trabajadores en particular, y en general de todas las Asociaciones de trabajadores, pues la Confederación Nacional del Trabajo, a pesar de las diferencias que con ella nos separan, está conforme en el fondo con este intervencionismo y únicamente discrepa de nuestro criterio en la forma de conseguirlo.

Aducir «Ahora» como segundo motivo para que no prospere la reivindicadora iniciativa de Largo Caballero no está condicionada por ningún artículo de la Constitución, y también aquí se contradice el diario burgués. Cuando a las derechas les importa, consideran la Constitución de la República como una peligrosa posibilidad para socializarlo todo, y cuando les conviene no ven en ella nada que autorice a llevar al Parlamento proyectos como el que nos ocupa. Pero es que además el ministro de Trabajo ha dicho: «En una República en que se habla de nacionalizar industrias, hay que irse iniciando en estas cuestiones para que el avance social del mundo no nos coja de sorpresa.» ¿Puede haber más contundente respuesta al segundo de los sofismas que esgrimen los portavoces del capitalismo?

Y por último, no acertamos a saber por qué la actual situación no admite ensayos de intervencionismo obrero. La crisis actual, ¿quién la ha provocado en todo el mundo si no es el sistema capitalista? Circunscriptos al capitalismo, ¿cómo escribiéndonos al capitalismo español tenemos que declarar sin eufemismos que no nos parece el más sagaz. Sabemos de varios casos —que hemos de estudiar en trabajos sucesivos— de industrias que han fracasado, que se han hundido exclusivamente por cuestiones de mala administración, por falta de competencia de los directores o por sobre de «enchufismo». Pues en las industrias particulares es donde verdaderamente está arrojado eso que se ha dado en llamar «enchufismo», y que consiste en crear sinecursas para los amigos de los patronos, que, naturalmente, nunca pagan éstos, sino los obreros, a quienes para sostener determinados cargos se les niegan justísimas mejoras.

Y nada más por hoy. Otro día, con más detenimiento, glosaremos algunos casos y aduciremos razones por las que se verá que no es un ensayo caprichoso lo que se pretende, sino, en muchos casos, una medida necesaria para la buena marcha de la industria.

Las reformas en Telégrafos

Con motivo de las modestísimas reformas introducidas en la ley de Presupuestos, en relación con el personal de Telégrafos, se ha desfigurado la verdad de tal manera que es forzoso para nosotros salir al paso de torcidas interpretaciones. Se ha creído que al personal de Telégrafos se le han concedido mejoras fantásticas, y hasta ha habido funcionarios que han pedido su equiparación a Telégrafos.

La verdad es ésta: Se aumentan, al parecer, los sueldos del personal de Telégrafos en la forma siguiente: Escala de reparto.—Repardidores: de 1.000 pesetas pasan a 1.500. Escala de vigilancia.—Celadores: con 2.000 pesetas pasan a 2.500. Mecánicos: ascienden de 2.500 pesetas a 3.000, y posiblemente algunos de éstos a 3.750 pesetas. Auxiliares femeninos (los funcionarios femeninos más antiguos de España): telégrafistas: ascienden de 2.500 a 3.000 pesetas, y posiblemente algunas de éstas a 3.750. Técnicos: ascienden los de 3.000 a 4.000, y los de 4.000 a 5.000 pesetas. Nada más, nada más. Pero no es ésta toda la verdad, sino ésta, contando con los aumentos: Personal de reparto.—Quedará así: catorce años de servicio y sueldo de 1.500 pesetas. Personal de vigilancia: catorce años de servicio y sueldo de 2.500 pesetas. Mecánicos: doce años de servicio y sueldo de 3.000 pesetas. Auxiliares femeninos: diecinueve

ROMANCE EFÍMERO

Libertad de prensa
Ay, el regodeo de aumentar los males y el «rechinar» de los titulares!
Ay, la complacencia por los «movimientos» y la persistencia de los aspavientos!
Ay, los «inflamamientos» para el derrotismo!
Ay, aquellos lamentos por el patriotismo!
Ay, qué mal camino!
Ay, qué poco hidalgos!
Ay, qué ruin destino de siempre inflar algo!
Y, estos caballeros quieren, en verdad, volver por los fueros de la libertad?
Pero éstos no fueron, la turba dorada, los que la tuvieron siempre encadenada?
La caverna oscura y el reaccionario, los de la censura, los del «ordinario»?
¿Qué arranque más puro!
Ay, qué hilaridad!
El Siglo Futuro pide libertad!
«Esta es la «caraba»!
Hijos de mi vida, que antes predicaban «la bien entendida»!
Y ahora, por lo visto, necesitan más para hacernos cisco la de los demás.»

De Alemania

Hindenburg no acepta la dimisión de Brüning
BERLIN, 16.—Según un periódico, el canciller Brüning ha presentado su dimisión al presidente Hindenburg con el objeto de no ser un obstáculo a la reelección de éste, que no admitió tal dimisión.
Los extremistas de derecha con tal motivo han anunciado que no votarán a Hindenburg, no por su personalidad, sino por creerle prisionero de Brüning y del actual sistema político.

El Consejo de ayer

Ayer, a las once de la mañana, quedó reunido el Consejo en la Presidencia.
El señor Carner dijo que se desahuciará asuntos de Hacienda.
Nuestro compañero Fernando de los Ríos rogó a los periodistas que rectificasen la información publicada en un diario de la mañana, en la que todas las cifras que se facilitan sobre el presupuesto de Instrucción pública son erróneas y en la que se cita a centros e instituciones que carecen de consignación permanente.
Por su parte, el señor Domingo dijo a los informadores que tenía la esperanza de que hoy terminaría el estudio de la Reforma agraria, que ocuparía la segunda parte del consejo, dedicándose la primera al despacho de asuntos de otros departamentos ministeriales.
A las tres menos veinte, hora en que terminó la reunión, se facilitó la siguiente

Nota ofensiva.

Justicia.—Modificación, limitando las restricciones, del decreto de 28 de junio pasado sobre adquisición de bienes rústicos por entidades jurídicas y extranjeras.
Agricultura.—Se aprobó un decreto regulando la exportación de la patata temprana.
Instrucción pública.—El ministro informó sobre la demanda del presidente de la Comisión gestora de Vizcaya para que el Estado contribuya con un 50 por 100 a los gastos de fundación de una escuela-agraria agrícola. El Gobierno, de acuerdo con la propuesta del ministro, considera factible y eficaz el aceptar lo solicitado por dicha Corporación. Asimismo informó sobre la situación del Instituto General y Técnico de Melilla, efecto de no haber cumplido sus compromisos el Ayuntamiento de aquella ciudad, acordándose pedir un crédito extraordinario para pagar a los profesores de dicho centro docente.
El ministro leyó un proyecto de decreto sometiendo la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia al mismo régimen legal que la de Madrid.»

Crisis en Francia

A consecuencia de una derrota en el Senado, Laval presenta la dimisión
PARIS, 16.—A consecuencia de una votación adversa obtenida por el Gobierno en el Senado, Laval ha presentado la dimisión del Gobierno al presidente de la República.
La crisis ha causado gran impresión en la opinión, pues circula el rumor de que seguramente será disuelto el Parlamento, porque se da el caso de que en éste tiene mayoría el Gobierno y en el Senado está en minoría.
Han comenzado las gestiones para resolver la crisis.

Otro alboroto de los estudiantes católicos

VALENCIA, 16.—Los estudiantes católicos de la Universidad tuvieron ayer la ingeniosa iniciativa de entonar un himno religioso ante el cuadro de Ribalta que representa a la Purísima, en circunstancias que suscitó el enojo de otros estudiantes, y se cambiaron con este motivo un respetable número de bofetadas laicas y católicas.
Intervinieron los guardias de asalto y el rector ordenó la clausura del Centro.

En Costa Rica

Las últimas noticias dicen que se ha conseguido sofocar la rebelión
SAN JOSE DE COSTA RICA, 16.—Los cuarteles de Bellavista se han declarado en rebeldía contra el presidente Ricardo Jiménez y en favor del candidato derrotado, Castro Quesada. El vicepresidente de la República y el ministro de Hacienda se hallan en poder de los rebeldes.
Al parecer, según las últimas noticias, el Gobierno ha logrado sofocar la rebelión.

CARTAS CHILENAS

Labor que el Gobierno de la República Española debe desarrollar en América

Ha de tomarse como base que España debe establecer una inteligencia estrecha con los países de Hispanoamérica.
Hasta aquí nada se ha hecho en ese sentido; se tenía un concepto triste de ella, por estimarla reaccionaria, fraíluna y atrasada. Contribuía grandemente a afirmar esta opinión la representación diplomática y consular que se enviaba a estas naciones, y que, salvo contadísimas personas, no subsiste. Por otra parte, sectores de las colectividades españolas, completamente reaccionarios y cuyos dirigentes ostentaban condecoraciones concedidas por los Gobiernos de la monarquía, continuaban dando la sensación de una España de cultura retardada y clerical.
Producido el cambio de régimen político en España, se formó en estos países un bloque compacto para atacar a la República. Lo forman los elementos reaccionarios nacionales en unión de los emigrados españoles de idéntica ideología y el elemento clerical; y no pierden oportunidad ni medio para desprestigiar la estructura política de España.

Por ser esto una triste realidad, es imprescindible prepararse para afrontar la situación en todos sus aspectos.
En el ministerio de Estado, hasta la entrada del actual ministro, salvo contadísimas excepciones, nada se había hecho, ni siquiera una reorganización interna del mismo, en el que los puestos principales están ocupados por servidores particulares del ex monarca y por personas que estuvieran al servicio de la dictadura, algunas de las cuales hicieron campañas descaradas por América.

En consecuencia, es imprescindible, si se quiere ganar la consideración de estos países de lengua española, que se proceda:
Primero. Eliminando embajadores, cónsules, vicecónsules, agregados comerciales, y suprimiendo definitivamente los agregados militares.
Segundo. Colocar en estos puestos y en todos los demás en que el Gobierno tenga intervención directa o indirecta, a personas reconocidamente adictas a la nueva situación.
Tercero. Crear los agregados obreros.
Cuarto. Remover en el ministerio de Estado a todos los emboscados.
Dar instrucciones amplias a embajadores, ministros y cónsules para que procedan enérgicamente cuando la defensa del prestigio de la República así lo exija.
Sexto. Destinar parte solamente de lo que se economizará con la supresión de los agregados militares para subvencionar publicaciones adictas a la causa en aquellos países donde existan elementos que puedan realizar esa labor.

El primero fué trasladado a Cuba, y allí, como aquí, su conducta mereció las protestas de la colectividad honrada en estos países, y es un verdadero desmoronamiento, aunque trate de demostrar lo contrario. Aquí, entre otras cosas, compró la casa para la Embajada, que costó al Gobierno español más de un millón setecientos mil pesos, y no vale más de 900.000 pesetas. De este negocio se impone una amplia revisión.
El marqués de Berna es un monarca que acérrimo e intelectualmente una nulidad.
Pedro de Igual es un botarate reaccionario y actuó en todo lo de la compra de la casa para la Embajada de España.

Los tres indicados, entre sus muchos manejos, solicitaron la deportación del país de Miguel Albandoz y del que suscribe, sin lograrlo; pero consiguieron la expulsión de Chile del compatriota Pedro Antín Olave, todo por el hecho de ser socialista y tener ideas opuestas a ellos, como por perseguir judicialmente a los causantes de la fraudulenta quiebra del Banco Español de Chile, a los que los tres diplomáticos prestaron su apoyo hasta conseguir que no fueran castigados. Formaron un expediente en contra de Albandoz y de Del Barrio, expediente que se encuentra en la Embajada y cuyos datos pueden allí comprobarse.

Persiguieron a don Luis Guillén Gil, actual cónsul de España en Santiago, puesto al que ha sido reintegrado, pues los embajadores Berna y Méndez Vigo lograron hacerle destituir, todo por no prestarse a los manejos de ellos. El secretario Pedro de Igual aprovechaba los derechos de aduana que disponía para pedir mercaderías que transfería a casas de comercio para abonarles sus deudas personales.
Veanos ahora cómo en Madrid se sanciona a estos señores:
Méndez Vigo ha sonado recientemente como candidato para la Embajada de Washington, y como no lo ha conseguido, está en cartera para otro buen puesto. Está apadrinado, entre otros, por Lerroux, por el propietario del periódico «Ahor» y por varios más.
El marqués de Berna ha sido trasladado en ascenso a Varsovia; y Pedro de Igual ha sido ascendido a ministro en la República Dominicana.

Seguiremos pasando lista a las personas que debe remover la República:
El cónsul general en Valparaíso, Fábregas Sotelo, con una actuación inculpable en los aranceles y herencias.
El vicecónsul en Concepción, don

Bernardino Corral, que es un verdadero fraile y un monárquico recalcitrante.
De estos dos señores, el Ateneo Pablo Iglesias ha solicitado su destitución al actual embajador señor Baeza. Siguen después: el vicecónsul en Santiago, Manuel Lueje, enemigo emboscado de la actual situación, agente de la Compañía Transatlántica Española.
Los dirigentes del Nuevo Banco Español, que son los mismos que llevaron ya la quiebra al antiguo, y que actualmente controlan la oficina del Banco Exterior de España.
Los que manejan la Cámara de Comercio Española, que, como la Transatlántica, aunque no directamente, son organismos del Estado español.
Todos estos sujetos y algunos amigos de los mismos, dirigentes de instituciones españolas de la colonia, son los que han protegido la última campaña en contra de la República española y del embajador Baeza, de la que la dirección del Partido Socialista ya tiene el conocimiento.
En resumen, es de absoluta necesidad desmontar esta máquina con todos sus engranajes y reconstruirla con elementos afines. No hacerlo así sería no llegar nunca a ganar la simpatía de estos países de la raza, en todos sus órdenes.

Estuquio del BARRIO
Santiago de Chile, enero 1932.

Un argentino asesina a tres compatriotas

PARIS, 16.—Luis Fernández, súbdito argentino, ha asesinado en un café céntrico de París, con un revólver, a tres compatriotas suyos.

Unión Nacional de Funcionarios Civiles

La Junta central de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles ha tomado los siguientes acuerdos:
Reiteración de absoluta lealtad al régimen constituido como funcionarios públicos, sin reserva alguna de actividad y conciencia profesional.
Solicitar del presidente del Consejo de ministros la publicación del dictamen acordado por la Comisión Interministerial.
Declarar no poder creer que para el Gobierno ofrezcan mayores garantías de respeto las mejoras concedidas a los funcionarios por los poderes excepcionales de las dictaduras que las otorgadas y sancionadas por las actuales Cortes constituyentes.
Insistir en la necesidad de llegar a la equiparación de sueldos que remedie pretericiones injustas y a la confección de un nuevo estatuto.

Ofrecer entusiasta apoyo a los compañeros de Correos y Telégrafos para el logro de sus justas aspiraciones.
Ofrecer al país, y muy especialmente a los contribuyentes afectados por la reforma fiscal, la entusiasta colaboración, fuera de toda doctrina particular y política, de igual modo que al Gobierno para el logro de una reforma tributaria que atendiendo a la necesidad ineludible de nivelar el presupuesto signifique gravamen fiscal más justo y equitativo.
Celebrar un mitin el domingo día 28 del presente mes en un teatro de esta capital y conferencias en distintos Centros de Madrid y provincias.
Expresar la absoluta disconformidad y protesta respecto al hecho de que quieran utilizar los sacrificios que tratan de imponerse a los funcionarios civiles como tope para las aspiraciones legítimas de los compañeros empleados y obreros ferroviarios, protesta perfectamente compatible con la simpatía con la cual habrá de verse por esta Unión Nacional de Funcionarios Civiles el logro de sus afanes.

Madrid, 15 de febrero de 1932.—H. Pérez Rubio, secretario general; Eduardo España y Heredia, presidente.

Muerte de un general

PARIS, 16.—El general Ferré ha fallecido en la clínica donde hace varios días fué sometido a una operación quirúrgica.

Para el director de Correos

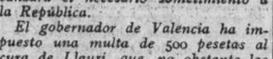
Hace ya algún tiempo que no recibíamos quejas de nuestros correspondientes y creíamos que los envíos llegaban a su debido tiempo a todos los puntos de España.
Por si era a consecuencia de alguna modificación en el servicio de Correos, enviamos todas las etiquetas, en las que la Inspección hizo las correcciones oportunas, y de esta forma estamos enviando los paquetes.
Pero ya volvemos a las mismas: a que lleguen los paquetes con tres y cuatro fechas de retraso a su destino, o, lo que es lo mismo, como en aquellos tiempos en que la prensa de izquierda era perseguida con saña.

Nos dicen los compañeros que no llegan los paquetes de EL SOCIALISTA con regularidad; pero que, en cambio, no faltan los del carácter más reaccionario que se publican en la actualidad.
Esto ocurre en la provincia de Badajoz y por la parte de Galicia, o sea en paquetes que salen de Madrid por la noche y que debían llegar al día siguiente a su destino.
El correspondiente de Preequis (Pontevedra) nos comunica que son varios días los que no recibe paquetes, sospechando que haya alguna o algunas personas interesadas en ello.

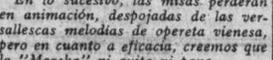
En vista de lo cual, llamamos la atención del director de Correos, pues no estamos dispuestos a consentir que nuestro periódico se perjudique, dadas las anomalías con que comienzan a recibirse otra vez los paquetes.



Los santofanes siguen haciendo de las suyas, como si a ellos no les alcanzara el necesario sometimiento a la República.



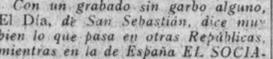
El gobernador de Valencia ha impuesto una multa de 500 pesetas al cura de Llauri, que, no obstante las carnosas advertencias que le habían hecho, se empeñaba en cantar la misa a los acordes de la «Marcha real».



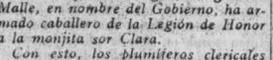
Con un grabado sin garbo alguno, El Día, de San Sebastián, dice muy bien lo que pasa en otras Repúblicas, mientras en la de España EL SOCIALISTA de hace unos días calificaba de seres inútiles a las monjas.



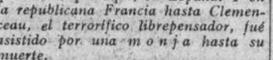
Pasa que en la republicana Francia, en el Hospital de Agen, el general Malle, en nombre del Gobierno, ha armado caballero de la Legión de Honor a la monja sor Clara.



Con esto, los plumíferos clericales sólo demuestran su idiocia y mentecatez. En ningún país del mundo el catolicismo tiene el tono fanático e inquisitorial que aquí, en España, y en la republicana Francia hasta Clemente, el terrorífico librepensador, fué asistido por una «m o n j a hasta su muerte».



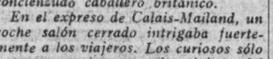
Claro que no de éstas de aquí, que sólo se dedican a perseguir infieles.



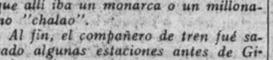
La dicha de ser millonario se comprende de vez en cuando por las generalidades que nos revela la prensa.



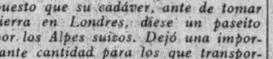
Vease el capricho póstumo de un concienzudo caballero británico.



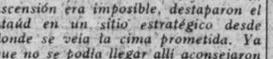
En el expreso de Calais-Mailand, un coche salón cerrado intriguaba fuertemente a los viajeros. Los curiosos sólo lograron averiguar que los viajeros del coche misterioso no querían ser despertados hasta el lago Mayor.



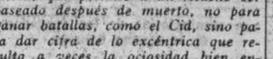
Esto aumentó el interés, y se decía que allí iba un monarca o un millonario «chalo».



Al fin, el compañero de tren fué sacado algunas estaciones antes de Ginebra. Iba metido en un hermoso ferrocarril conducido por dos entuadados. Se trataba de un «sportman» inglés, alpinista y millonario, que había dispuesto que su cadáver, ante de tomar tierra en Londres, diese un paseo por los Alpes suizos. Dejó una importante cantidad para los que transportasen sus despojos a los 4.800 metros de altura.



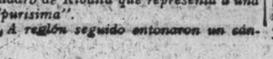
Los dos entuadados llevaron al «fiambre» a la faldá del monte, y como la ascensión era imposible, destaparon el ataúd en un sitio estratégico desde donde se veía la cima prometida. Ya que no se podía llegar allí aconsejaron al muerto que se hinchara de mirar, y con eso tuvo que contestarse.



Encantos de la «civilización» burguesa, que permite a un ricacho ser paseado después de muerto, no para ganar batallas, como el Cid, sino para dar cifra de lo exotérica que resulta a veces la ociosidad bien entendida.



Los estudiantes católicos, flor y nata de la juventud carcoma, penetraron en el paranimfo de la Universidad de Valencia y «descubrieron» un cuadro de Ribalta que representa a una «purísima».



A región seguida entonaron un cántico.